

# BOLETIN EUROPEO

diciembre 2014



## ***Editorial***

La presente edición del boletín europeo recoge la información más relevante del mes de diciembre relativa a áreas de interés como la economía y el comercio, las nuevas tecnologías, el empleo y los asuntos sociales, el medio ambiente, la salud y el consumo, o los derechos y la ciudadanía. Asimismo, se incluye información sobre reuniones y eventos de interés, así como las posibilidades de financiación europea: convocatorias de propuestas, licitaciones y búsquedas de socios para formar consorcios y participar en proyectos financiados por la UE.

**GOBIERNO DE ARAGÓN - OFICINA EN BRUSELAS**

Boulevard du Régent, 52 (REPER) 1000 Bruselas- BÉLGICA

TEL.: + 32 2/509.88.42

+ 32 2/509.87.22

E-mail: [bruselas.ccaa.aragon@reper.maec.es](mailto:bruselas.ccaa.aragon@reper.maec.es)

## SUMARIO

---

### 1. Iniciativas e informes europeos de interés

- Investigación, Innovación y Nuevas Tecnologías
  - Las empresas de la UE deben impulsar la inversión en I+D para mantener su competitividad mundial
  - La UE apoya con 485 millones de euros a 328 investigadores de alto nivel al comienzo de su carrera
- Industria, Empresa, Emprendimiento y Empleo
  - España compromete 800 millones de euros de los fondos regionales de la UE para contribuir a la financiación de las PYME
  - El Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil invierten 2800 millones de euros para combatir el desempleo juvenil en España
  - Ofensiva de inversión para Europa
  - La Comisión abre una investigación en profundidad sobre el proyecto de adquisición de Jazztel por Orange
  - La UE invertirá en un servicio común europeo de navegación aérea
  - Medidas de la Comisión para terminar con los abusos en materia fiscal
- Educación, Cultura, Consumo, Cooperación y Ciudadanía
  - Nuevo etiquetado alimentario
  - ¿Qué nos une?
  - Día Europeo de las Personas con Discapacidad: la ciudad sueca de Borås gana el premio Ciudad Accesible de 2015 por su labor en favor de las personas discapacitadas
  - Una nueva era para las políticas de justicia e interior de la UE
  - Aumenta la confianza en la Unión Europea, según el último Eurobarómetro
- Agricultura y Medio Ambiente
  - Red Eléctrica de España galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa 2014
- Premios y concursos europeos
  - Premios RegioStars 2015
  - Premio Juvenil Europeo Carlomagno
- Consultas públicas

### 2. Reuniones de relevancia e información institucional

- Sesión plenaria del Comité de las Regiones 3-4 diciembre
- Destacados del pleno del Parlamento Europeo, 15-18 de diciembre
- Consejo Europeo 18 y 19 de diciembre
- Programa de trabajo de 2015 de la Comisión Europea: un nuevo comienzo
- Campaña de comunicación de la Unión Europea

### 3. Financiación Europea

- Convocatorias y programas de interés
- Búsquedas de socios para la formación de consorcios europeos
- Licitaciones europeas

## 1. Iniciativas e informes europeos de interés

### INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### LAS EMPRESAS DE LA UE DEBEN IMPULSAR LA INVERSIÓN EN I+D PARA MANTENER SU COMPETITIVIDAD MUNDIAL

Las inversiones en investigación y desarrollo por parte de las empresas de la UE crecieron un 2,6 % en 2013, pese al entorno económico adverso. Ahora bien, ese crecimiento se ha ralentizado en comparación con el año anterior, cuando el crecimiento fue del 6,8 %. Asimismo, se sitúa por debajo de la media mundial de 2013 (4,9 %) y de las cifras de las empresas establecidas en EE.UU. (5 %) y Japón (5,5 %).

La Comisión ha publicado en el mes de diciembre esos resultados en el cuadro de indicadores sobre la inversión en investigación y desarrollo industrial en la UE (EU Industrial R&D Investment Scoreboard) de 2014, que analiza los datos de las 2 500 principales empresas del mundo, que representan alrededor del 90 % del gasto total de las empresas en I+D. Los datos revelan que las empresas de la UE (633) invirtieron 162 400 millones de euros en 2013, mientras que las estadounidenses (804) invirtieron 193 700 millones de euros, y las 387 japonesas, 85 600 millones.

#### **Empresas y sectores que más invierten en I+D**

El fabricante de automóviles Volkswagen, con sede en la UE, lidera la clasificación mundial por segundo año consecutivo, con una inversión total en I+D de 11 700 millones de euros (un aumento del 23,4 %). Samsung (Corea del Sur) ocupa el segundo puesto de la clasificación, seguida por Microsoft (EE.UU.).

El sector del automóvil, donde las inversiones siguieron creciendo un 6,2 %, representa una cuarta parte de la inversión total en I+D de las empresas del cuadro de indicadores de la UE. Por otro lado, los sectores de alta tecnología, como la industria farmacéutica o el hardware y los equipos tecnológicos, han crecido menos y han reducido la media global de la inversión europea en I+D.

#### **Empleo**

En 2013 las empresas del cuadro de indicadores emplearon a 48 millones de personas en todo el mundo. En los ocho últimos años (2005-2013), el empleo en las empresas establecidas en la UE ha crecido un 18,2 %, impulsado por los sectores de más intensidad de I+D. Esta tendencia mantiene su pujanza pese al ligero descenso del empleo (0,6 %) registrado por las empresas de la UE el año pasado.

#### **Tendencias**

El 97 % de la inversión en I+D de las empresas de la UE corresponde a empresas establecidas en diez países. El rendimiento global lo lideran en gran medida empresas de tres países —Alemania, Francia y Reino Unido— cuyas inversiones representan más de dos tercios del total. En Alemania y el Reino Unido, la inversión de las empresas siguió creciendo (un 5,9 % y un 5,2%, respectivamente) por encima de la media, mientras que en Francia la inversión en I+D descendió (-3,4 %).

El descenso de la inversión en algunas grandes empresas de la UE afectó de manera especial a la tasa de inversión en I+D de sus respectivos países. Así ocurrió con Nokia (-17,1 %) o STMicroelectronics (-19,2 %), con el consiguiente impacto significativo en la inversión total de Finlandia (-11,6 %) y los Países Bajos (-0,1 %), respectivamente, dos de los diez primeros países europeos.

Entretanto, la inversión en I+D de las empresas del cuadro de indicadores de algunos países de la UE creció por encima de la media mundial —Irlanda (13,6 %) e Italia (6,4 %)— y por encima de la media de la UE —España (4,4 %)—.

Más información:

[Ficha informativa sobre las tendencias mundiales de la inversión privada en I+D \(\*World trends in R&D private investment. Facts and figures\*\)](#)

[Cuadro de indicadores sobre la inversión en I+D industrial de 2014](#)

[Encuesta de la UE sobre las tendencias de la inversión en I+D industrial de 2014](#)

## **LA UE APOYA CON 485 MILLONES DE EUROS A 328 INVESTIGADORES DE ALTO NIVEL AL COMIENZO DE SU CARRERA**



**European Research Council**

Established by the European Commission

Los proyectos seleccionados cubren una amplia gama de temas, como, por ejemplo, los textiles electrónicos para vestir que utilizan como fuente de alimentación el calor del cuerpo, la detección de bacterias por el olfato, las “competencias en intoxicación” de la industria petroquímica, los orígenes de la racionalidad humana, el tratamiento de las inflamaciones relacionadas con el cáncer o la optimización del diseño de la interfaz de los usuarios. Para más información sobre algunos de los proyectos seleccionados, consúltese [esta página](#).

Este año, las subvenciones se conceden a investigadores de 38 nacionalidades, acogidos en 180 instituciones de toda Europa. En lo que respecta a las instituciones de acogida, Alemania (70 subvenciones) y el Reino Unido (55) se sitúan a la cabeza, seguidos de Francia (43) y los Países Bajos (34). Los otros investigadores que también reciben subvenciones se encuentran establecidos en Austria, Bélgica, Chequia, Dinamarca, España, Finlandia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Noruega, Portugal, Rumanía, Serbia, Suecia y Turquía, además de Suiza (con un proyecto del CERN).

Del total de investigadores subvencionados, alrededor de 40 no son de nacionalidad europea. Hay así, por ejemplo, norteamericanos y sudamericanos, asiáticos, australianos, neozelandeses y rusos, y muchos de ellos tenían ya previamente su base en Europa.

Hay, asimismo, 18 investigadores que se trasladan a Europa para ejecutar sus proyectos con la financiación del CEI, entre ellos, 13 europeos que residían fuera de nuestro continente, así como científicos procedentes de Australia y Norteamérica. Esta circunstancia guarda sintonía con la misión del CEI de atraer a Europa a un mayor número de investigadores de excelencia reconocida.

La edad media de los investigadores seleccionados se sitúa en torno a los 35 años.

Para más información

[Ejemplos de proyectos financiados en esta convocatoria de «subvenciones de inicio» del CEI](#)

### **ESPAÑA COMPROMETE 800 MILLONES DE EUROS DE LOS FONDOS REGIONALES DE LA UE PARA CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE LAS PYME**

La Comisión Europea ha adoptado este mes de diciembre el primera programa operativo de la “iniciativa PYME” para las pequeñas y medianas empresas (PYME) españolas por un valor de 800 millones de euros. El valor de la inversión, procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en forma de fianzas y/o garantías financieras, se espera que se cuadruplica hasta unos 3 200 millones de euros o más, gracias al efecto multiplicador de la inversión privada prevista en préstamos a las PYME.

El Programa de España es el primero de este tipo en adoptarse para el período 2014-2020, en respuesta a una petición del Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre de 2013, por la que se animaba a los Estados miembros a hacer uso de esta iniciativa conjunta, desarrollada por la Comisión y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para mejorar el acceso a la financiación de las empresas pequeñas europeas con problemas de liquidez.

Esta medida de apoyo a las PYME, prevista en los reglamentos sobre política de cohesión, permitirá que la financiación, en virtud del programa aprobado -el pasado 12 de diciembre-, se utilice en la aplicación de un nuevo instrumento financiero facilitado a los bancos españoles por el Grupo del BEI, lo que, a su vez, debería traducirse en nuevos préstamos favorables para las PYME.

En una evaluación ex ante de la “iniciativa PYME”, de 2013, se describen los resultados de la última encuesta sobre el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas en la zona del euro. En ella se muestra que España figura entre los países que comunicaron el mayor porcentaje de PYME para las que el acceso a la financiación constituye su mayor preocupación. La encuesta muestra también que las PYME se enfrentan a mayores índices de denegación en comparación con las grandes empresas, una característica que se agrava en los Estados miembros vulnerables.

Más información:

[La política de cohesión y España](#) y [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea — «Evaluación ex ante de la iniciativa PYME de la UE»](#)

### **EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL INVIERTEN 2800 MILLONES DE EUROS PARA COMBATIR EL DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA**

La Comisión Europea aprobó el 12 de diciembre el Programa Operativo nacional para la puesta en marcha de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) en España.

Bajo este Programa, España movilizará 2800 millones de euros de varias fuentes, incluyendo 2400 millones del presupuesto europeo (Iniciativa de Empleo Juvenil y Fondo Social Europeo), para ayudar a los jóvenes a encontrar un empleo. España es el mayor receptor de fondos de la Iniciativa de Empleo Juvenil, que se gastarán en todas las regiones españolas, bajo la coordinación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Programa Operativo contribuirá principalmente a la aplicación de la Garantía Juvenil, una reforma ambiciosa para toda la UE cuyo objetivo es garantizar que todos los jóvenes de hasta 25 años puedan obtener una buena oferta de empleo, educación, aprendizaje o de prácticas a los cuatro meses de quedar en el paro o de dejar la educación formal. Para las personas con discapacidad, España ha optado por ampliar estas intervenciones a las personas menores de 29 años.

Las acciones para los jóvenes que no están en el empleo, la educación o la formación (los “ni-ni”) se agrupan en torno a cuatro objetivos específicos: una mejor activación, mejorar la empleabilidad y las habilidades, fomentar un mayor espíritu empresarial e incentivar los contratos de duración indefinida.

A los beneficiarios se les ofrecerá un recorrido individual personalizado e integrado. A ese fin se pondrán en marcha medidas que incluyen: programas de “segunda oportunidad”, programas de formación profesional dual, cursos para obtener un certificado profesional, programas nacionales y transnacionales de movilidad, medidas de apoyo a la iniciativa empresarial, prácticas o subsidios a la contratación para aumentar la contratación indefinida.

Para obtener más información: Medidas de la UE para combatir el desempleo juvenil - véase [MEMO/14/466](#) y [Ejemplos de proyectos en marcha en España](#)

## **OFENSIVA DE INVERSIÓN PARA EUROPA**

El Grupo de trabajo de la UE sobre inversiones ha publicado este mes un informe que demuestra que existe un importante potencial de inversión en Europa, al identificar como posibles inversiones unos 2 000 proyectos en toda Europa, por un valor aproximado de 1,3 billones de euros, de los que más de 500 000 millones podrían materializarse en los próximos tres años. Actualmente, muchos de estos proyectos no se ejecutan debido a obstáculos financieros, reglamentarios o de otro tipo.

### **Una cartera transparente de proyectos de inversión**

El informe recomienda medidas inmediatas para establecer una cartera transparente de proyectos de inversión. La identificación de proyectos por el Grupo es un primer paso hacia la creación de una cartera transparente y prospectiva de proyectos dignos de inversión. Esta medida es esencial para restablecer la confianza y animar a los inversores a invertir y desarrollar competencias en Europa. Actualmente, la falta de información transparente y creíble sobre los proyectos supone un grave obstáculo a la inversión.

La idea central es disponer de una reserva de proyectos sólidos que restablezca la confianza de los inversores y desbloquee la inversión del sector privado para complementar la financiación procedente de los Estados miembros y de la UE. Los proyectos podrán acceder a financiación del sector privado por sí solos, a través de los Estados miembros o de otras fuentes de financiación de la UE, incluido el recién creado Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE).

El Grupo de trabajo se centró en proyectos en sectores impulsores del crecimiento: conocimiento, innovación y economía digital; Unión de la Energía; infraestructuras de transporte; infraestructuras sociales; y recursos naturales y medio ambiente. También analizó las inversiones en PYME y empresas de capitalización media, que son la columna vertebral de la economía de la UE en términos de creación de empleo, innovación y crecimiento.

Las listas de proyectos facilitadas por los Estados miembros y la Comisión al Grupo de trabajo constituyen un punto de partida y no impiden la inclusión en cualquier momento de otras inversiones potencialmente viables. Todo proyecto identificado por el Grupo tendrá que ser evaluado a fondo antes de ser candidato a recibir financiación. No existe ningún compromiso de financiación automática por la Comisión Europea o el BEI para proyectos identificados por el Grupo y estos proyectos no tienen preferencia a la hora de recibir recursos nacionales o europeos.

El Grupo de trabajo ha recomendado varias medidas:

### **1. Mejora del entorno empresarial**

Debería darse prioridad a la [eliminación de las importantes barreras reglamentarias y no reglamentarias](#) en todos los sectores importantes de infraestructuras, como la energía, las telecomunicaciones, el transporte y la tecnología digital, además de las barreras en los mercados de servicios y productos, y medidas adicionales para profundizar el mercado único. Esto incluye una mejor normativa y unos mercados de capitales más profundos y menos fragmentados. Al mismo tiempo, los Estados miembros deben continuar aplicando reformas estructurales que promuevan un clima empresarial previsible y favorable.

## 2. Desarrollo de planes nacionales de inversión a largo plazo

Los Estados miembros deben comprometerse políticamente a desarrollar planes estratégicos de inversión a largo plazo y a intercambiar mejores prácticas en materia de proyectos económicamente viables. Estos planes, junto con la cartera de proyectos, podrían publicarse en sitios web específicos.

## 3. Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de inversión sólidos

El informe recomienda a la UE crear un centro de asesoramiento como ventanilla única que ofrezca un servicio continuo de asesoramiento y conocimientos especializados para los promotores de proyectos, los inversores y las autoridades públicas. La UE también debería asesorar sobre la estructuración de los proyectos para ayudar a los promotores a atraer más inversión privada para proyectos con un valor añadido europeo.

## 4. Evaluación de la relación calidad-precio

En el caso de los proyectos viables, los Estados miembros deben evaluar la buena relación calidad-precio con el fin de encontrar las soluciones más eficientes para estructurar los proyectos. La Comisión y el BEI deben asesorar y desarrollar directrices al respecto.

## 5. Promoción de instrumentos financieros innovadores

El informe propone que la Comisión Europea y el BEI fomenten el uso de instrumentos financieros innovadores para catalizar las inversiones privadas hacia proyectos de importancia para la UE. Asimismo, los Estados miembros deben acelerar la utilización de instrumentos financieros, especialmente en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

El informe del Grupo concluye que centrarse en las reformas adecuadas, ampliar el papel del sector privado y desarrollar un mercado de infraestructuras en la UE contribuirá a impulsar el crecimiento económico, la competitividad, el empleo y el bienestar social.

El informe completo del Grupo de trabajo puede consultarse en: [EU Investment Offensive Website](#) y [Investment Plan: What to invest in?](#)

## LA COMISIÓN ABRE UNA INVESTIGACIÓN EN PROFUNDIDAD SOBRE EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE JAZZTEL POR ORANGE



La Comisión Europea ha abierto una investigación en profundidad para evaluar si la adquisición propuesta de Jazztel p.l.c., una empresa de telecomunicaciones registrada en el Reino Unido pero que opera principalmente en España, por su rival Orange S.A., de Francia, es conforme con el Reglamento de concentraciones de la UE. En España, Orange opera redes de telecomunicaciones móviles y fijas, mientras que Jazztel gestiona una red de telecomunicaciones fija y ofrece servicios de telecomunicaciones móviles en la red de Orange. La operación propuesta reducirá el número de proveedores de servicios fijos de telecomunicaciones en España de cuatro a tres. Si bien la entidad resultante de la concentración no ocupará una posición dominante, la Comisión teme que la operación propuesta pueda dar lugar a una pérdida significativa de presión competitiva para los servicios de acceso a Internet fijos y ofertas múltiples de servicios fijos-móviles. La pérdida de Jazztel como una fuerza competitiva importante podría dar lugar a incrementos de precios de estos servicios para los clientes en España. La apertura de una investigación en profundidad no prejuzga el resultado de la misma. La Comisión dispone ahora de un plazo de 90 días hábiles, hasta el 24 de abril de 2015, para tomar una decisión.

La investigación de la Comisión reveló que la transacción puede reducir la competencia en el mercado minorista de acceso a Internet por línea fija, donde Orange y Jazztel compiten actualmente. La investigación de la Comisión indicó que ambas empresas son importantes fuerzas competitivas con una

mayor influencia en la dinámica de la competencia en dichos mercados de la que parece desprenderse de sus cuotas de mercado. A la Comisión le preocupa que la transacción modifique el incentivo de la entidad resultante de la concentración para ejercer una importante presión competitiva sobre los otros dos competidores a escala nacional, a saber, el operador histórico, Telefónica, y Vodafone (que adquirió el operador por cable ONO a principios de 2014). Estas dudas se refuerzan cuando se considera un posible mercado para ofertas triples fijo-móvil (que incluyen la telefonía vocal fija, Internet por línea fija y servicios de telefonía móvil), que se han convertido en el producto más popular de telecomunicaciones en España en 2013 y se espera que siga creciendo de manera significativa en el futuro. Es probable que solo los proveedores integrados con redes fijas y móviles puedan competir en este posible mercado.

La Comisión investigará en profundidad la transacción propuesta, a fin de determinar si los problemas de competencia se confirman o no. También analizará el impacto de la operación en el despliegue de la fibra al hogar (FTTH) llevado a cabo en la actualidad por Orange y Jazztel y, en particular, si podría reducir su participación en el segmento de la FTTH en comparación con una hipótesis de dos empresas independientes.

La operación se notificó a la Comisión el 16 de octubre de 2014. La autoridad de competencia española pidió una remisión del asunto el 5 de noviembre de 2014, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de concentraciones. La solicitud de remisión está pendiente de contestación.

Para disipar las preocupaciones en materia de competencia observadas por la Comisión, Orange presentó compromisos el 13 de noviembre de 2014. Sin embargo, la Comisión consideró que dichos compromisos eran insuficientes para disipar claramente sus serias dudas en cuanto a la compatibilidad de la operación con el Reglamento de concentraciones de la UE, y, por tanto, decidió no efectuar las pruebas correspondientes con los participantes en el mercado.

Se puede encontrar más información en la página web de [competencia](#), en el [registro de casos públicos](#) de la Comisión con el número de asunto [M.7421](#)

## **LA UE INVERTIRÁ EN UN SERVICIO COMÚN EUROPEO DE NAVEGACIÓN AÉREA**

En el marco del [Programa RTE-T](#) de la UE, se cofinanciará con casi 2 millones euros un estudio sobre la nueva generación de la infraestructura de comunicaciones para la gestión del tránsito aéreo europeo. Así se ha acordado este mes diciembre, y es que se trata de un proyecto que consiste en analizar los requisitos y rendimiento futuros de los proveedores de servicios europeos y en elaborar recomendaciones sobre el mejor y más rentable modelo de negocio.

La gestión del tránsito aéreo europeo se basa en diferentes sistemas nacionales que no siempre son interoperables para permitir comunicaciones continuas tierra-tierra y aire-tierra. Además, es necesario actualizar ciertos servicios de gestión del tránsito aéreo e integrar tecnologías más rápidas, seguras, eficaces y fiables para hacer frente al creciente número de vuelos.

Los proveedores europeos de servicios de navegación aérea han aunado fuerzas para preparar los cimientos del nuevo sistema europeo de gestión del tránsito aéreo. En concreto, abordarán dos importantes infraestructuras de comunicación de la gestión del tránsito aéreo: la siguiente generación de servicios de red paneuropeos que permitan intercambiar información sobre el tránsito aéreo y los servicios de enlace de datos que mejoren la comunicación entre el piloto y la torre de control con mensajes informáticos digitalizados.

Este estudio tiene por objeto analizar las necesidades técnicas y comerciales de ambas estructuras de comunicación con vistas a garantizar unos servicios eficaces y de alta calidad para que el tránsito aéreo en Europa sea más seguro y menos contaminante.

En el proyecto participarán miembros de la A6 alliance, un grupo de proveedores de servicios de navegación aérea de Alemania, España, Francia, Italia, Suecia y Reino Unido, que en conjunto representan más del 70 % del tránsito aéreo europeo. El equipo de estudio consultará a los principales interesados del sector.

Se espera que el estudio sea una contribución fundamental a la iniciativa del Cielo Único Europeo ([SES](#)), cuyo objetivo es aumentar la capacidad del espacio aéreo de Europa, reducir el riesgo de accidentes y el impacto ambiental de los vuelos y reducir los costes para los pasajeros.

El proyecto fue seleccionado para recibir financiación de la UE con ayuda de expertos externos en virtud de la [Convocatoria plurianual RTE-T 2013](#), "Gestión del tránsito aéreo". La Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes de la Comisión Europea ([INEA](#)) supervisará su implementación. El proyecto deberá estar completado en diciembre de 2015.

## **MEDIDAS DE LA COMISIÓN PARA TERMINAR CON LOS ABUSOS EN MATERIA FISCAL**



La CE está empeñada en reducir de manera significativa la evasión fiscal en Europa. En 2012 propuso una serie de medidas para acabar con este fenómeno que cuesta al erario público, un billón de euros al año. Como fruto de este plan contra la evasión fiscal, la UE ha acordado intercambio de información automático entre las haciendas de los 28 Estados miembros para cubrir todos los productos financieros. La UE está también negociando una transparencia fiscal similar con cinco países vecinos (Andorra, Suiza, entre otros), unas [negociaciones](#) que están

avanzando de manera satisfactoria. Un elemento central del plan Europeo contra la evasión fiscal es cerrar los resquicios por los que algunas grandes empresas hasta ahora se colaban para no pagar impuestos, en particular la [Directiva Europea sobre empresas Matrices y sus Filiales](#). Los Estados de la UE acaban de ponerse de acuerdo para modificar esta Directiva.

Sin embargo, queda mucho por hacer para acabar con la evasión fiscal. En primer lugar, hay que acabar de aprobar las medidas propuestas en 2012, empezando una base consolidada común del impuesto de sociedades (esta medida cerraría una de las principales vías de evasión, asegurando un vínculo más estrecho entre el lugar donde las empresas desarrollan su actividad económica y el lugar donde pagan sus impuestos). Los Estados miembros están trabajando también sobre el impuesto sobre las transacciones financieras y la reforma del sistema del IVA en la Unión Europea para reducir el fraude.

En segundo lugar, la Comisión sigue investigando los acuerdos fiscales entre varios Estados miembros y empresas, una práctica que carece totalmente de transparencia y conlleva el riesgo de acentuar la evasión fiscal. Como lo ha explicado hace unos días el mismo Presidente Juncker – a parte de esta investigación que ya lleva muchos meses, la Comisión Europea presentará una propuesta para la transparencia y el intercambio automático de información entre administraciones europeas sobre estas decisiones.

### **La Comisión Europea cierra un agujero "legal" que favorecía la evasión legal de las empresas**

La Directiva Matriz – Filial se creó para evitar que las empresas de un mismo grupo, que tuvieran su sede en diferentes Estados miembros, tuvieran que pagar dos veces el mismo impuesto: ese fenómeno se llama doble imposición, y es muy perjudicial para las empresas que invierten en el extranjero y por tanto constituye un freno al desarrollo económico. Pero, "hecha la ley, hecha la trampa", algunas empresas buscaron los desajustes entre las normas fiscales de los diferentes Estados miembros para evitar ser gravadas en cualquiera de ellos.

Con el acuerdo al que acaban de llegar el 9 de diciembre los Ministros de economía de la UE, la UE sutura uno de los vacíos legales que permiten el diseño de diferentes formas de no pagar impuestos e introduce una norma general anti abuso para que los evasores de impuestos tengan más difícil burlar la normativa que previene la doble imposición.

### **¿A qué empresas afecta?**

La reforma acabará con la práctica de las empresas que les permite pagar menos impuestos de los que le corresponderían apañando los beneficios / dividendos entre la casa madre de la empresa dada de alta en un Estado miembro y una de sus filiales domiciliada en otro. Más concretamente, un grupo de empresas matrices y filiales domiciliadas en diferentes Estados miembros que utilicen 'préstamos híbridos' no podrán beneficiarse de una exención fiscal en el país de la central, si estos pagos se pueden deducir en el Estado miembro de la filial.

### Ejemplo:

Imaginemos un país A de la UE que impone una retención fiscal a los dividendos de sociedades matrices establecidas en otro país llamado X no perteneciente a la UE. Al mismo tiempo, hay un Estado miembro B que no fija esa retención. Una empresa con sede en X, que no quiere pagar impuestos por beneficios en A, abre una filial en el país B (que puede ser simplemente una dirección de correos sin mayor operatividad) y como no hay retención de impuestos entre países de la UE – como es lógico dentro de un mercado único como el Europeo donde las personas y el capital puede circular libremente. La normativa antiabuso les negaría los beneficios de la Directiva (incluyendo la no aplicación de la retención).

### ¿Qué son los préstamos híbridos?

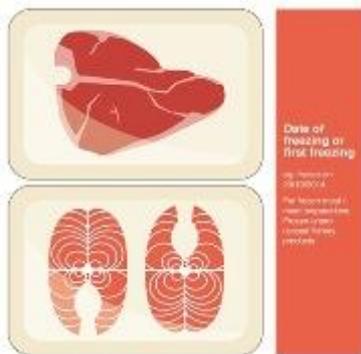
Los préstamos híbridos son instrumentos financieros que tienen características tanto de deuda como de capital. Eso permite a los Estados miembros a darles diferentes calificaciones fiscales, de ahí su nombre de híbridos. Un Estado miembro los considera como un simple préstamo, mientras que para otro Estado miembro son patrimonio. Como resultado, los préstamos híbridos transfronterizos pueden ser tratados como un gasto deducible de impuestos (intereses) en el Estado miembro del ordenante (la filial) y como un dividendo exento de impuestos en el otro Estadomembro (el de la empresa madre). Esto da lugar a una deducción de impuestos en un Estado miembro seguido de una exención en el otro Estado miembro. Según la nueva propuesta, si el préstamo híbrido es deducible de impuestos en el Estado miembro de la filial, entonces debe ser gravado por el Estado miembro en el que esté establecida la empresa matriz. Esto evitará que las empresas transnacionales planifiquen sus pagos intragrupo para disfrutar de la doble no imposición

Los Estados miembros deben aplicar la Directiva reformada antes del 31 de diciembre de 2014.

Más información: [Informe sobre evasión fiscal en la UE](#) y [medidas de la UE contra la evasión fiscal](#)

## EDUCACIÓN, CULTURA, CONSUMO, COOPERACIÓN Y CIUDADANÍA

### NUEVO ETIQUETADO ALIMENTARIO



El pasado 13 de diciembre la Unión Europea estrenó un nuevo etiquetado alimentario, con más información para el consumidor sobre las características nutricionales del producto o la presencia de alérgenos. Y es que hoy en día los consumidores que realizan compras online o en un supermercado piden cada vez más que las etiquetas de los alimentos contengan información más clara y comprensible que les permita tomar decisiones con conocimiento de causa sobre los alimentos que consumen Además, cada vez son más las personas que sufren alergias. ¿Cómo sabe un adolescente alérgico a los cacahuets lo que puede comer cuando sale a cenar con sus amigos? ¿Cómo puede saber una

persona que desea reducir su consumo de sal cuál es el aperitivo más recomendable? ¿Cómo se puede garantizar a los consumidores el origen de la carne que acaban de comprar? A partir del 13 de diciembre de 2014 se aplicarán en el conjunto de la UE nuevas normas para responder a estas preguntas.

### ¿Era realmente necesario un cambio en la legislación relativa al etiquetado de los alimentos?

La actual legislación sobre etiquetado general de los alimentos se remonta a 1978 y las normas relativas al etiquetado sobre propiedades nutritivas se adoptaron en 1990. Desde entonces, las expectativas de los consumidores y las prácticas comerciales han cambiado mucho. Los consumidores de la UE quieren estar mejor informados cuando compran alimentos y exigen etiquetas comprensibles, precisas y no engañosas. Tras un proceso de elaboración de más de tres años, esta nueva normativa los ayudará a decidir con más conocimiento los alimentos que compran, y puede contribuir también a que elijan opciones de vida más saludables.

## **¿Qué modificaciones introducirá el nuevo sistema de etiquetado?**

La nueva normativa establece principios generales sobre el etiquetado de los productos alimenticios. También establece requisitos más específicos que incluyen, por ejemplo:

- mejor legibilidad de la información (tamaño de letra mínimo para la información obligatoria);
- presentación más clara y armonizada de los [alérgenos](#) en la lista de ingredientes de los alimentos envasados (resaltada mediante el tipo de letra, el estilo o el color de fondo);
- información obligatoria sobre los alérgenos en los alimentos no envasados, incluido en los restaurantes y cafeterías;
- obligación de facilitar determinada información sobre propiedades nutritivas en la mayoría de los alimentos transformados envasados;
- información de origen obligatoria para la carne fresca de porcino, ovino, caprino y aves de corral;
- requisitos de etiquetado idénticos para la venta a distancia o en línea o la compra en un establecimiento comercial;
- indicación de nanomateriales artificiales en la lista de ingredientes;
- información específica sobre el origen vegetal de aceites y grasas refinados;
- endurecimiento de las normas para evitar prácticas engañosas;
- indicación de los sucedáneos en los alimentos de “imitación”;
- indicación clara de “carne reconstituida” o “pescado reconstituido”; así como
- indicación clara de los productos descongelados.

## **¿Se aborda el problema de la información ilegible en letra muy pequeña?**

Esta es una de las cuestiones fundamentales contempladas en la nueva legislación. Las normas exigen que se utilice un tamaño de letra mínimo para imprimir la información obligatoria, y establecen que la información voluntaria (como, por ejemplo, reclamos o declaraciones) no debe presentarse de modo que afecte negativamente a la presentación de la información obligatoria. En el futuro se adoptarán nuevas normas sobre legibilidad.

## **¿Contribuirán estas nuevas normas a una alimentación más saludable?**

En principio, sí. Desde ahora se facilitará información más clara sobre importantes características nutricionales de los alimentos transformados —valor energético, grasas, grasas saturadas, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal—. Ello permitirá a los consumidores comparar los alimentos antes de comprarlos a fin de tomar decisiones alimentarias con mayor conocimiento de causa que satisfagan sus necesidades individuales. También será posible que la información sobre determinados nutrientes se incluya en la parte delantera del envase, con lo que será más fácil comparar los productos al hacer la compra.

## **¿Cómo se atienden las necesidades de información de quienes sufren de alergias?**

Las nuevas normas refuerzan la información existente sobre determinadas sustancias que provocan reacciones alérgicas o intolerancias. El objetivo es informar y mejorar la protección de la salud de las personas con alergias alimentarias. Las empresas alimentarias tendrán que incluir esta información en

todos los alimentos. Incumbe a las autoridades nacionales de los Estados miembros de la UE decidir por qué medios deben proporcionarla.

### **¿Cuáles son los requisitos de información alimentaria para la compra de alimentos en línea o a través de la venta a distancia?**

Las nuevas normas establecen de forma explícita que, cuando se trata de venta de alimentos mediante técnicas de comunicación a distancia, la mayor parte de la información obligatoria en la etiqueta estará disponible antes de que se realice la compra. Esta información deberá figurar en el material de soporte de la venta a distancia (página web o catálogo) o en otros medios apropiados. Esta obligación tiene en cuenta plenamente todas las maneras de suministrar alimentos a los consumidores. En otras palabras, la información que figure en las etiquetas de los productos alimenticios será la misma independientemente de si el producto se compra por internet, a través de medios de venta a distancia (por ejemplo un catálogo) o en un supermercado.

### **¿Estaré mejor informado sobre el origen de los alimentos gracias a las nuevas normas?**

Las nuevas disposiciones mantienen, en general, el planteamiento actual: la indicación del país de origen o el lugar de procedencia en el etiquetado de los alimentos es voluntaria, a no ser que su omisión pueda inducir a engaño a los consumidores.

El Reglamento introduce el etiquetado de origen obligatorio para las carnes frescas de ovino, caprino, aves de corral y porcino. La Comisión ha adoptado normas de aplicación que determinan de qué manera debe expresarse la información sobre el origen. Las normas, con algunas excepciones, establecen que se indicará en la etiqueta el Estado miembro o el tercer país en el que el animal haya sido criado y sacrificado.

Cuando los principales ingredientes de un producto alimenticio no sean originarios del mismo lugar que el producto acabado, deben también indicarse el país de origen o el lugar de procedencia de esos ingredientes principales. Por ejemplo, la mantequilla batida en Bélgica a partir de leche originaria de Dinamarca podría etiquetarse como “producida en Bélgica con leche danesa”. Estas normas protegerán a los consumidores frente a indicaciones de origen engañosas y garantizarán condiciones de competencia leal entre los explotadores de empresas alimentarias.

### **¿Cómo puedo saber si estoy comiendo el alimento “auténtico”, y no una “imitación”?**

La falsificación de alimentos y bebidas es un problema grave, y puede adoptar varias formas, desde la adulteración de productos mediante dilución o sustitución por ingredientes de menor calidad hasta la atribución de un origen falso.

Las nuevas normas van a garantizar que, si un producto no es exactamente lo que parece, se proporcione información pertinente para evitar que los consumidores se dejen engañar por determinada presentación o apariencia. Cuando algunos ingredientes que normalmente se espera que estén en el alimento hayan sido sustituidos por otros, los ingredientes de sustitución irán etiquetados de manera destacada en el envase, y no solo en la lista de ingredientes. Para la carne y los productos de la pesca, se informará de manera bien visible sobre la presencia de agua añadida o de cualquier tipo de proteínas añadidas de distinto origen animal. Además, cuando den la impresión de ser una sola pieza de carne o pescado a pesar de estar formados por la unión de distintas piezas, estos productos se etiquetarán como “carne reconstituida” o “pescado reconstituido”.

Con respecto a los alimentos que indiquen o den a entender un origen falso, las nuevas normas establecen varios criterios para garantizar que las indicaciones de origen voluntarias no resulten engañosas para los consumidores. Los explotadores que hagan declaraciones sobre el origen tienen que aportar más datos que permitan saber de dónde viene realmente el ingrediente que caracteriza el alimento, y no limitarse a indicar el último país donde el alimento fue transformado.

## **¿Los cambios en las etiquetas se verán a partir del 13 de diciembre de 2014?**

Sí, la industria alimentaria se ha beneficiado de un período de transición de tres años para garantizar que las normas entren en vigor a partir del 13 de diciembre de 2014. No obstante, será posible encontrar en el mercado productos etiquetados con las antiguas normas, ya que el Reglamento prevé que se agoten las existencias de los alimentos que se hayan introducido en el mercado o se hayan etiquetado antes del 13 de diciembre de 2014 (atención: no hasta que se agoten las existencias de etiquetas).

Las normas relativas a la información nutricional obligatoria únicamente se aplicará a partir del 13 de diciembre de 2016. No obstante, la información nutricional que se facilite después del 13 de diciembre de 2014 deberá cumplir los requisitos del Reglamento.

## **¿Qué debo hacer si considero que una etiqueta no respeta la nueva normativa a partir del 13 de diciembre de 2014?**

La aplicación de las normas de la UE sobre etiquetado es responsabilidad de los Estados miembros y las quejas deberán dirigirse a las autoridades nacionales competentes.

A partir del 13 de diciembre las etiquetas de los alimentos envasados deberán indicar de manera destacada si contienen alérgenos como la leche o la soja, información que también deberá estar disponible en restaurantes y cafés.

Toda la información en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-14-2561\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-2561_es.htm)

## **¿QUÉ NOS UNE?**

Cinco países, tres continentes, una costumbre universal: compartir la comida en familia. El aclamado fotógrafo [Chris Terry](#) fue en busca de los verdaderos ingredientes de las comidas familiares en recientes visitas a Ecuador, Chad, Jordania, Níger y Myanmar. Las poderosas imágenes se muestran desde diciembre en una exposición, "Comer en familia - ¿qué nos une?", en el pasillo que une la plaza del Metro con la terminal T2 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas del 18 de noviembre al 19 de diciembre.

Las fotografías han estado recientemente expuestas en Bruselas y próximamente se llevarán a otras capitales europeas incluyendo Lisboa y Dublín, además de otros lugares a lo largo de 2015. En Madrid, la muestra ha sido posible gracias al apoyo de la Cooperación Española.

Las exposiciones forman parte de un proyecto de ámbito europeo para identificar a personas que comparten la visión de un mundo con Hambre Cero y el espíritu de colaboración necesario para alcanzarla. A través de la página web [www.familymeal.eu](http://www.familymeal.eu) se puede obtener más información sobre el significado universal de "comer en familia", así como más fotografías o recetas de cocina típicas de los países representados en las imágenes.

## **Una web con muchos ingredientes**

Además de la exposición que estará en la Terminal 2 del aeropuerto Adolfo Suárez hasta el 20 de diciembre, en la página web encontrarás recetas típicas de los cinco países en los que Chris Terry ha trabajado para esta muestra, imágenes espectaculares de cada uno de los lugares y todas aquellas medidas que el Programa Mundial de Alimentos está desarrollando con el apoyo de la Comisión Europea para acabar con el hambre de manera continuada.

## **Año europeo del desarrollo**

La Unión Europea es el mayor donante de ayuda al desarrollo del mundo. Cuatro años después de la adopción de la Agenda por el Cambio (el plan de la Comisión Europea para reenfoque la ayuda al

desarrollo y asegurarse de que llega a todos los sectores y países donde es más necesaria), 2015 es el momento ideal para donantes y partes interesadas para analizar juntos qué se ha conseguido y, aún más importante, qué necesita hacerse aún.

A pesar de la actual crisis económica, el apoyo al desarrollo continua siendo alta en toda la UE, con más de 85 % de los ciudadanos que afirman que Europea debe seguir ayudando a los países en vías de desarrollo a pesar de la crisis económica, de acuerdo con un reciente Eurobarómetro. El Año Europeo del Desarrollo será una oportunidad clave para reforzar la conciencia en torno al desarrollo y mostrar a los contribuyentes Europeos cómo cada euro gastado en desarrollo beneficia tanto a las personas que viven en países desarrollo como los propios ciudadanos de la UE.

### **Datos clave de la exposición Comer en Familia: ¿Qué nos une?**

Lugar: Representación de la Comisión Europea en España. Paseo de la Castellana, 46. Madrid

Fechas: 22, 23, 26, 29, 30 de diciembre de 2014 y 2 y 5 de enero de 2015 de 10.00h a 14.00h y de 16.00h a 20.00h.

24 y 31 de diciembre de 10.00h a 14.00h.

Organiza: Comisión Europea y Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)

Hashtag: #ComerEnFamilia

Todas las familias fotografiadas por Terry reciben asistencia del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), gracias a la financiación del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO).

Para más información por favor póngase en contacto con el PMA en Madrid (ver más abajo) o visite la página web del proyecto [www.familymeal.eu](http://www.familymeal.eu).

### **DÍA EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: LA CIUDAD SUECA DE BORÅS GANA EL PREMIO CIUDAD ACCESIBLE DE 2015 POR SU LABOR EN FAVOR DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS**

En el Día Europeo de las Personas con Discapacidad, la Comisión Europea ha reconocido a la ciudad sueca de Borås con el premio Ciudad Accesible de 2015. Se reconoce así el enfoque global y estratégico de Borås para que la ciudad sea accesible para todos; un buen ejemplo de acción local para contribuir a eliminar las múltiples barreras con las que estas personas se enfrentan a diario.

El premio se ha entregado durante la conferencia que organiza anualmente la Comisión para celebrar esta fecha, en cooperación con el [Foro Europeo de la Discapacidad](#). Allí acuden personas con discapacidad, organizaciones que las representan, responsables políticos de la UE, prestadores de servicios, grupos de reflexión, sindicatos y empresarios, para debatir sobre ámbitos clave, como el empleo, la accesibilidad y los retos para el futuro.

El premio Ciudad Accesible es una de las acciones de la [Estrategia Europea sobre Discapacidad](#), que aspira a una Europa sin barreras. Lo organiza la Comisión junto con el Foro Europeo de la Discapacidad. Se trata de alentar a las ciudades de más de 50 000 habitantes a que compartan su experiencia y mejoren la accesibilidad en beneficio de todos. Desde 2010, ciento ochenta y nueve ciudades de la UE han participado en las cinco ediciones del premio Ciudad Accesible.

Este año ha ganado el segundo premio Helsinki (Finlandia). El tercer premio se ha concedido a Liubiana (Eslovenia).

La Comisión concede una mención especial a las ciudades pioneras en accesibilidad arquitectónica, transporte, tecnologías de la información y la comunicación y equipamientos y servicios públicos. Este año se concede mención especial a:

Logroño (España), por su accesibilidad arquitectónica y los espacios públicos;

Budapest (Hungria), por el transporte;

Arona (España) y Luxemburgo por equipamientos y servicios públicos.

Más información: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-2321\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2321_es.htm)

## **UNA NUEVA ERA PARA LAS POLÍTICAS DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA UE**

Desde el pasado 1 de diciembre, cinco años después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las atribuciones normales de la Comisión y del Tribunal de Justicia se aplicarán a los actos en este ámbito, al igual que en cualquier otro campo legislativo de la UE.

Este es el inicio de una nueva era para todo el ámbito de justicia e interior, ya que quedan suprimidas las actuales limitaciones del control judicial por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y de la función de la Comisión como guardiana del Tratado en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal, lo que significa que la Comisión tendrá la facultad de iniciar procedimientos de infracción si no se ha aplicado correctamente el Derecho de la UE (acordado previamente por los Estados miembros por unanimidad).

Hasta ahora, la cooperación policial y judicial en materia penal había sido el último asunto pendiente del llamado "tercer pilar" de la legislación de la Unión, que trata todo el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. Esta evolución se inició con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009. Un periodo transitorio de cinco años ha permitido que los Estados miembros y la Comisión hayan podido prepararse a fondo para este cambio y ha facilitado una transición suave hacia una nueva forma de legislación y control judicial en ese ámbito.

El 28 de noviembre, la Comisión también adoptó propuestas para derogar veinticuatro actos obsoletos en ese ámbito, pues ya no son pertinentes o han sido sustituidos por otras medidas. Por motivo de seguridad jurídica, la Comisión propone que las medidas contempladas en estas propuestas sean derogadas por el Parlamento Europeo y el Consejo.

### **Una Europa abierta y segura**

Garantizar la libertad, la seguridad y la justicia es un objetivo clave de la Unión Europea. Desde 1999, cuando entró en vigor el Tratado de Ámsterdam, se ha hecho mucho para garantizar una Europa abierta y segura, basada en el respeto de los derechos fundamentales y sobre la base de una voluntad de servir a los ciudadanos europeos: Se acordó un sistema europeo común de asilo, que mejora las normas para quienes necesitan protección. Se reforzó el espacio de Schengen, uno de los logros más populares del proyecto europeo. Actualmente, la legislación y la cooperación práctica ofrecen herramientas comunes para ayudar a proteger las sociedades y las economías europeas de formas graves de delincuencia organizada.

### **Un espacio europeo de justicia y derechos fundamentales**

En los últimos años, la Comisión ha sentado los cimientos de un verdadero espacio europeo de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua al servicio de los ciudadanos europeos. Ya se han dado pasos fundamentales: los nuevos derechos de la UE para las víctimas de delitos, los mayores derechos a un juicio justo para los sospechosos en el ámbito penal y el mejor reconocimiento de las

resoluciones judiciales han mejorado el acceso a la justicia, mientras que las propuestas de la Comisión para proteger los datos personales refuerzan los derechos fundamentales y el mercado único digital.

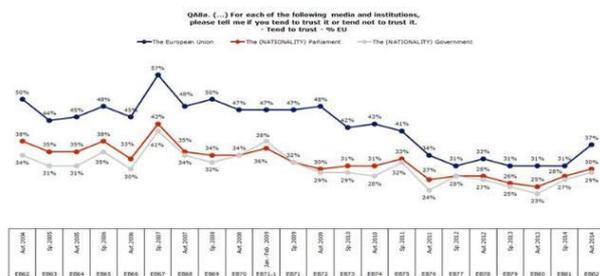
## El Reino Unido sigue contribuyendo a la lucha de toda la UE contra la delincuencia organizada y el terrorismo

Tras la notificación oficial del Reino Unido de que desea reincorporarse a una lista de medidas, la Comisión ha adoptado este mes la decisión de autorizarle a participar en las medidas más importantes de la UE en el ámbito de la cooperación policial y judicial en materia penal.

Utilizando las disposiciones específicas previstas en el artículo 10 del Protocolo nº 36 adjunto al Tratado, el Reino Unido decidió en julio de 2013 hacer uso de su derecho a ejercer una exclusión voluntaria, a partir del 1 de diciembre de 2014, de todos los actos de la UE adoptados en el marco del antiguo tercer pilar que no se hubieran modificado tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. El 20 de noviembre de 2014, el Reino Unido notificó su deseo de volver a participar en treinta y cinco de esos instrumentos. La decisión de la Comisión permite al Reino Unido reincorporarse inmediatamente a las veintinueve medidas no relativas al espacio de Schengen, con inclusión de Europol. El Consejo de la UE es el responsable de adoptar la decisión sobre la opción de participación del Reino Unido en las seis medidas relativas al espacio de Schengen.

**Más información:** [Directrices políticas del presidente Juncker: justicia y derechos fundamentales](#)

## AUMENTA LA CONFIANZA EN LA UNIÓN EUROPEA, SEGÚN EL ÚLTIMO EUROBARÓMETRO



El pasado 17 de diciembre se publicaron los últimos resultados del Eurobarómetro estándar de otoño de 2014, que es la primera encuesta de opinión a escala de la Unión realizada desde que la Comisión Juncker entró en funciones, el 1 de noviembre de 2014.

## Los nuevos resultados muestran una mejora en varios indicadores políticos clave:

Son más los ciudadanos que tienen una imagen positiva de la Unión Europea y confían en ella. También es importante el apoyo público a los principales ámbitos de actuación señalados en las orientaciones políticas de la Comisión.

El número de europeos que dicen tener una imagen positiva de la Unión Europea ha aumentado desde el 35 % del pasado mes de junio hasta alcanzar, en noviembre, un 39 %. Un 37 % de los encuestados tienen una imagen neutra y un 22 %, una imagen negativa (25 % en junio).

Por otra parte, también el número de europeos que manifiestan confianza en la Unión Europea ha aumentado, llegando al 37 % (seis puntos porcentuales más que en la encuesta anterior, realizada justo después de las elecciones al Parlamento Europeo). Asimismo, el nivel medio de confianza en los gobiernos nacionales ha crecido ligeramente, hasta alcanzar el 29 % (subida de dos puntos).

El número de personas que consideran que su voz se escucha en la Unión Europea ha descendido (40 %, dos puntos menos), después de haber llegado al nivel más alto de los últimos diez años tras las elecciones europeas de mayo de 2014.

### **Las expectativas para la economía y el apoyo al euro se mantienen estables:**

En la economía, las expectativas permanecen bastante estables, pues los próximos doce meses se presentan con optimismo para más de uno de cada cinco europeos (22 %, lo que supone un descenso de un punto porcentual), mientras que el 45 % esperan que la situación se mantenga sin cambios. Esto significa que más de seis europeos de cada diez consideran que la situación económica no va a empeorar. El número de europeos que piensa que el impacto de la crisis en el empleo ha alcanzado su punto álgido (44 %) ha descendido dos puntos y es ligeramente inferior al de los que creen que lo peor aún está por llegar (46 %, dos puntos más).

La actitud positiva ante el euro se mantiene estable (un 56 % en toda la Unión y un 67 % en la zona del euro). El apoyo a la moneda única ha crecido en dieciocho Estados miembros, registrando los valores más llamativos en Lituania (63 %, con un aumento de trece puntos porcentuales), que entrará en la zona del euro el 1 de enero de 2015, y Letonia (74 %, seis puntos de subida).

### **Los ciudadanos europeos se preocupan sobre todo por la economía y por la inmigración:**

Por lo que respecta a las principales preocupaciones de los ciudadanos, la inmigración sigue avanzando entre las cuestiones mencionadas con más frecuencia a nivel nacional y de la Unión. Con un 24 % (tres puntos más), es ahora el cuarto aspecto más citado a escala de la Unión; a nivel nacional, con un 18 % (también en ascenso de tres puntos porcentuales), es el tercer aspecto más frecuente. Constituye, incluso, la primera preocupación que mencionan los ciudadanos de Malta, el Reino Unido y Alemania.

La encuesta del Eurobarómetro muestra asimismo un fuerte respaldo de los ciudadanos a los temas prioritarios de la Comisión Juncker.

En relación con la inversión dentro de la Unión Europea, más del 60 % de los europeos están de acuerdo en que el dinero público debe utilizarse para estimular la inversión del sector privado a nivel de la Unión.

En el ámbito de la energía, el 73 % de los europeos son favorables a una política energética común entre los Estados miembros.

La mayoría de los europeos consideran que el mercado interior (libre circulación de personas, mercancías y servicios dentro de la UE) es uno de los logros más positivos de la Unión Europea (52 %), después de la paz entre los Estados miembros (56 %).

El 71 % de los europeos se declaran a favor de una política europea común en materia de migración. La mayoría de los europeos (52 %) tienen una actitud positiva ante la inmigración de personas procedentes de otros Estados miembros.

Por último, los ciudadanos siguen mostrando optimismo ante el futuro de la Unión. El 56 % (sin cambios) de los europeos dicen ser optimistas, mientras que el 37 % (un punto menos) declaran su pesimismo.

El informe sobre los primeros resultados puede consultarse en: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/eb/eb82/eb82\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb82/eb82_en.htm)

---

## **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

### **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA GALARDONADA CON EL PREMIO EUROPEO DE MEDIO AMBIENTE A LA EMPRESA 2014**

[Red Eléctrica de España](#) (REE) ha sido galardonada con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa 2014 por su proyecto "Aves y líneas eléctricas: cartografiado de corredores de vuelo".



La compañía española obtuvo esta galardón, el pasado 1 de diciembre durante el XVII Foro Europeo de la Eco-innovación, en la categoría especial Empresa y Biodiversidad de los premios de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

En concreto, el proyecto premiado consiste en una herramienta informática, basada en el uso de sistemas de información geográfica, que integra información sobre las trayectorias de vuelo de 45 especies avícolas

potencialmente afectadas por la colisión con los tendidos eléctricos. Todo ello con el objetivo de reducir dichos impactos.

Para más información sobre los galardonados: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-2268\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2268_es.htm)



## CONSULTAS PÚBLICAS DE INTERÉS

Posibilidad de nuevas contribuciones a realizar en el marco de las iniciativas que se proponen a nivel europeo:

- [Directrices relativas a la información sobre las sustancias o los productos que causan alergias o intolerancias, tal como figuran en el anexo II del Reglamento \(UE\) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Plazo: 04/01/2015](#)
- [Consulta pública relativa a la revisión de la Directiva sobre el tiempo de trabajo \(Directiva 2003/88/CE\). Plazo: 15/03/2015](#)
- [Consulta pública sobre las modificaciones propuestas al Reglamento \(CE\) nº 773/2004 y las comunicaciones sobre acceso al expediente, clemencia, acuerdos y cooperación con los tribunales nacionales. Plazo: 25/03/2015](#)

Consultas publicadas en meses anteriores, que continúan abiertas:

- [Directrices relativas a la información sobre las sustancias o los productos que causan alergias o intolerancias, tal como figuran en el anexo II del Reglamento \(UE\) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Plazo: 04/01/2015](#)
- [Consulta sobre la definición de los criterios de identificación de los alteradores endocrinos en el contexto de la aplicación del Reglamento sobre productos fitosanitarios y el Reglamento sobre biocidas. Plazo: 16/01/2015](#)
- [Patentes y normas: un marco moderno de normalización que integre los derechos de propiedad intelectual. Plazo: 31/01/2015](#)
- [Fusiones y escisiones transfronterizas. Plazo: 31/01/2015](#)
- [Consulta específica a interesados sobre el establecimiento del “Proyecto común piloto” de apoyo para la implementación del Plan maestro de gestión del tránsito aéreo europeo. Plazo: 14/02/2015](#)
- [Consulta pública relativa a la revisión de la Directiva sobre el tiempo de trabajo \(Directiva 2003/88/CE\). Plazo: 15/03/2015](#)

## PREMIOS Y CONCURSOS EUROPEOS

### PREMIOS REGIOSTARS 2015

El pasado día 10 de diciembre la Comisión Europea lanzó los premios RegioStars 2015, promovidos por la Dirección General de Política Regional y Urbana.

Como en años anteriores, en esta edición de los premios RegioStars la atención se centrará en los proyectos europeos más innovadores e inspiradores, cofinanciados gracias a la política de cohesión de la Unión Europea.

Tras ser seleccionados por un jurado independiente, se invitará a los directores y representantes de las autoridades de gestión de los proyectos finalistas a asistir a la ceremonia de entrega de premios RegioStars 2015, que tendrá lugar durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades. Corina Crețu, comisaria europea de Política Regional, y el presidente del jurado de los premios RegioStars entregarán un trofeo y un certificado «Ganador RegioStars» a los proyectos ganadores. También se grabará un breve vídeo sobre cada proyecto ganador que podrá usarse con fines promocionales.

**Las categorías para los premios de 2015 son las siguientes:**

1. CRECIMIENTO INTELIGENTE: Liberar el potencial de crecimiento de las PYMES para una economía digital
2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE: Movilizar las inversiones en eficiencia energética para el beneficio de los ciudadanos y la sociedad
3. CRECIMIENTO INTEGRADOR: Integrar en la sociedad a la población con riesgo de sufrir pobreza o exclusión social
4. CITYSTAR: Transformar las ciudades para los retos del futuro

Se puede obtener más información sobre el modo de presentar las candidaturas, la idoneidad y los criterios de adjudicación de los premios, así como la guía para los solicitantes y el archivo de solicitud [en la página web de RegioStars](#).

Los formularios de solicitud se pueden cumplimentar en inglés, francés o alemán. Las solicitudes deberán enviarse antes del 28 de febrero de 2015. Se informará a los finalistas seleccionados a finales del mes de mayo de 2015. La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en Bruselas durante las Jornadas de puertas abiertas, el 14 de octubre de 2015.

Para cualquier otra pregunta, póngase en contacto con nosotros en la dirección [regio-stars@ec.europa.eu](mailto:regio-stars@ec.europa.eu).

**PREMIO JUVENIL EUROPEO CARLOMAGNO**

El “Premio Juvenil Europeo Carlomagno”, otorgado conjuntamente todos los años por el Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán, tiene por objeto fomentar el desarrollo de una conciencia europea entre los jóvenes, así como su participación en proyectos de integración europea.

El Premio se otorga a proyectos emprendidos por jóvenes en los que se fomente el entendimiento, se promueva el desarrollo de un sentido compartido de identidad europea, y se ofrezcan ejemplos prácticos de europeos que convivan como una sola comunidad.

Se concede un premio de 5.000 euros al mejor proyecto, de 3.000 euros al segundo y de 2.000 euros al tercero. Como parte del premio, se invitará a los tres finalistas a visitar el Parlamento Europeo (en Bruselas o en Estrasburgo). Asimismo, se invitará a los representantes de los 28 proyectos nacionales seleccionados a un viaje de cuatro días a Aquisgrán, Alemania.

La fecha límite para la presentación de proyectos es el 2 de Febrero de 2015. Para consultar toda la información del envío de candidaturas, puede visitarse el siguiente [enlace](#).

## 2. Reuniones de relevancia e información institucional

### SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES: 3 Y 4 DE DICIEMBRE



Los pasados días 3 y 4 de diciembre se celebró la 109ª sesión plenaria del Comité de las Regiones. Durante la misma, se aprobaron importantes proyectos de dictamen, como el Sexto informe sobre la cohesión económica, social y territorial, el Paquete sobre política industrial o el Marco de calidad de la UE para la

anticipación al cambio y la reestructuración. A todos ellos, Aragón presentó un total de diez enmiendas, que en su mayoría recibieron una buena aceptación por parte de los miembros del CDR.



Cabe destacar que durante este pleno intervino la nueva comisaria europea de Política Regional, Corina Crețu, quien declaró su ambición de fomentar nuevas inversiones en la economía europea para promover el crecimiento y crear puestos de trabajo. También propuso profundizar la cooperación entre la Comisión Europea y el CDR para evaluar el impacto de los Fondos Estructurales, mejorando la utilización de los instrumentos financieros y potenciando la simplificación. Además, insistió en la necesidad de que los programas operativos que se están presentando sean proyectos de gran calidad.

Durante el debate con la comisaria, el presidente del CDR, Michel Lebrun, insistió en la ejecución sin demora de la política de cohesión 2014-2020. También hizo hincapié en la necesidad de poner en marcha todas las medidas posibles para impulsar la realización de los proyectos previstos y preservar los recursos de la política regional disponibles en la actualidad.

### DESTACADOS DEL PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO 15-18 DE DICIEMBRE

La última sesión plenaria de 2014 del Parlamento Europeo se celebró entre los días 15 y 18 de diciembre en Estrasburgo. Durante la misma, destacó el debate mantenido con el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y con el vicepresidente Frans Timmermans, sobre el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2015. Además, el Parlamento Europeo votó el presupuesto de la UE para 2015, así como una ampliación de fondos previstos para 2014, tal y como figura en el acuerdo alcanzado durante las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros. Durante dichas negociaciones, la prioridad del Parlamento Europeo ha sido asegurarse de que se pagarán las facturas pendientes de 2014 más urgentes, por ello la ampliación de fondos. El PE también ha insistido en que debe establecerse un plan de pagos que fije claramente un nivel sostenible de deudas.

Por otra parte, los Eurodiputados aprobaron una [resolución](#) sobre la inmigración en la UE en la que se pide mayor implicación y esfuerzo para evitar más muertes en aguas del Mediterráneo. Según los eurodiputados, la UE debe asumir su parte de responsabilidad y mostrar más solidaridad hacia aquellos Estados miembros que reciben mayor cantidad de refugiados y más solicitudes de asilo, ya sea en términos absolutos o proporcionales. En la resolución también se manifiesta que dicha solidaridad implica hacer contribuciones suficientes a los presupuestos y a las operaciones de la agencia de fronteras de la UE, Frontex, y a la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (OEAA).

Otros temas abordados en la última sesión plenaria del año fueron el acuerdo de asociación entre la UE y Georgia, el reconocimiento de Palestina como un Estado o las recientes revelaciones del Senado estadounidense sobre el uso de la tortura, por parte de la CIA, a los detenidos por los atentados terroristas de Nueva York.

Para consultar toda la información relacionada con la sesión plenaria de noviembre del Parlamento Europeo, consúltense el siguiente [enlace](#).

## **CONSEJO EUROPEO 18 Y 19 DE DICIEMBRE**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros se [reunieron por última vez en 2014](#) para debatir sobre la promoción de la inversión en Europa. En particular, refrendaron la creación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en el Grupo BEI con el objetivo de movilizar 315.000 millones de euros en nuevas inversiones entre 2015 y 2017 (ver noticias sobre la ofensiva de inversión de la UE del presente boletín, así como la edición del mes anterior). La Comisión presentará una propuesta en enero de 2015, sobre la que se invita a los legisladores de la Unión a lograr un acuerdo antes de finales de junio, de modo que las nuevas inversiones puedan activarse ya a mediados de 2015. Los líderes de los Veintiocho invitaron al Grupo BEI a que inicie las actividades recurriendo a sus fondos propios a partir de enero de 2015. El FEIE estará abierto a las contribuciones de los Estados miembros, directamente o a través de bancos de fomento nacionales.

El Consejero Europeo también dedicó una parte a los debates sobre la situación en Ucrania oriental.

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA 2015: UN NUEVO COMIENZO**



El pasado día 16 de diciembre la Comisión Europea adoptó su Programa de trabajo para 2015, en el que expone las medidas que la Comisión se propone adoptar a lo largo de los doce próximos meses para marcar una verdadera diferencia en materia de empleo, crecimiento e inversión y aportar beneficios concretos a los ciudadanos. Se trata de un programa para el cambio.

Los ciudadanos desean que la UE interfiera menos en su vida cotidiana, sobre todo en aquellos sectores donde los Estados miembros están en mejores condiciones para actuar y ofrecer soluciones. Esperan que la UE marque la diferencia en relación con los grandes retos económicos y sociales, como la lucha contra el desempleo y la mejora de la competitividad. Los ciudadanos también esperan que la UE comunique mejor lo que hace y cómo lo hace. La adopción del Programa de trabajo es un buen punto de partida, porque resume con toda transparencia lo que hará y lo que no hará la UE en 2015.

El Programa de trabajo de la Comisión para 2015 establece lo siguiente: 23 nuevas iniciativas propuestas por la Comisión Juncker, siguiendo las orientaciones políticas presentadas al Parlamento Europeo; 80 propuestas existentes que la Comisión propone retirar o modificar por razones políticas o técnicas. El Programa de trabajo presenta acciones específicas merced a las cuales la Comisión aportará resultados en 2015. Además, la Comisión también seguirá trabajando con ahínco en muchos ámbitos para garantizar que las políticas y normas existentes se ajustan a los fines perseguidos, arrojan resultados concretos en la práctica y se ejecutan correctamente.

### **23 nuevas iniciativas para marcar la diferencia**



El programa adoptado establece las 23 iniciativas que la Comisión se ha comprometido políticamente a llevar a la práctica en 2015. Esta lista de proyectos por realizar en doce meses se centra en las cosas importantes, como el empleo, el crecimiento y la inversión, de conformidad con las diez prioridades de las [orientaciones políticas](#) del presidente Juncker.

En particular, la Comisión se comprometió a presentar en 2015:

- **Un plan de Inversiones para Europa:** plasmación legislativa del Plan anunciado el mes pasado, que desbloquea inversiones públicas y privadas en la economía real por un importe mínimo de 315 000 millones EUR en los tres próximos años.
- **Un ambicioso paquete de medidas sobre el mercado único digital:** para crear las condiciones para una economía y una sociedad digitales dinámicas, complementando el

entorno normativo en materia de telecomunicaciones, modernizando las normas sobre los derechos de autor, simplificando las normas sobre las compras en línea y digitales para los consumidores, mejorando la seguridad informática e integrando la digitalización en las políticas.

- **Primeros pasos hacia una Unión Europea de la Energía:** para garantizar la seguridad del abastecimiento de energía, integrar en mayor medida los mercados nacionales de la energía, disminuir la demanda europea de energía y descarbonizar la combinación de fuentes de energía.
- **Un enfoque más equitativo en materia fiscal:** un plan de acción para combatir la evasión y el fraude fiscales, que incluye medidas de la UE para evolucionar hacia un sistema por el cual el país en el que se generen los beneficios sea también el país de tributación, así como el intercambio automático de información sobre resoluciones fiscales y la estabilización de las bases del impuesto de sociedades.
- **Agenda Europea de Migración:** para crear un nuevo planteamiento en materia de migración legal a fin de hacer de la UE un destino atractivo para las personas con talento y competencias y de mejorar la gestión de la migración en la UE mediante una mayor cooperación con los países terceros, la solidaridad entre los Estados miembros y la lucha contra el tráfico de seres humanos.
- **Profundización de la Unión Económica y Monetaria:** mantenimiento de los esfuerzos por promover la estabilidad económica y atraer a los inversores a Europa.

Véase la lista completa de las 23 nuevas iniciativas en cada uno de los 10 ámbitos políticos prioritarios en el [anexo 1](#).

### Aplicación de la discontinuidad política



A la hora de preparar el Programa de trabajo, la Comisión examinó las aproximadamente 450 propuestas que están pendientes de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de las que se propone retirar o modificar 80. Se propone la retirada de algunas por no ajustarse a las nuevas prioridades de la Comisión. Sin embargo, en muchos casos, la Comisión sigue estando firmemente comprometida con los objetivos perseguidos,

pero las propuestas no tienen utilidad alguna si yacen olvidadas en una mesa de negociación o si se desvirtúan en las negociaciones hasta el punto de no poder alcanzar ya su finalidad original. Cuando así ocurra, la Comisión propondrá nuevas y mejores maneras de lograr sus objetivos. La Comisión esperará a conocer los pareceres del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estas propuestas antes de oficializar las retiradas.

Véase la lista completa de las propuestas de retirada en el [anexo 2](#).

### Reducción de la burocracia y eliminación de las cargas normativas



El Programa de trabajo para 2015 refleja el compromiso reforzado por parte de la Comisión de mejorar la normativa, partiendo del programa de adecuación y eficacia de la reglamentación, que tiene por objeto reducir la burocracia y eliminar las cargas normativas, contribuyendo así a crear un entorno favorable a la inversión. El Colegio de Comisarios ha identificado varias propuestas y normas vigentes que se revisarán y modificarán

para hacerlas funcionar mejor en beneficio de las empresas y los ciudadanos europeos. Este ejercicio incluye también esfuerzos de simplificación, por ejemplo, de la Política Agrícola Común.

Véase la lista completa de las propuestas de REFIT en el [anexo 3](#).

## **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

Bajo el eslogan "Unión Europea, Trabajando para Ti" a principios de diciembre se presentó la primera campaña de comunicación corporativa de la Unión Europea. Según Eurostat, el 80 por ciento de los europeos estima que la Unión Europea debe ser capaz de transmitir un mensaje claro y esta campaña, es la respuesta a esta demanda. La campaña de comunicación corporativa de la UE busca tangibilizar y concretar la labor que hace la Unión Europea en los países que forman parte de ella.

El presupuesto de la UE contribuye a la aplicación de políticas de la UE que intentan mejorar las vidas de los europeos, así como influir positivamente en el mundo. Para dar a conocer mejor dichos proyectos, se puede consultar la página web de la campaña: <http://europa.eu/workingforyou/es/content/welcome-your-site-0>

Toda la información sobre el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2015 puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

## **3. Financiación Europea**

### **CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS**

Este apartado recoge las convocatorias más relevantes que están abiertas en la actualidad, ofreciendo una explicación más amplia de aquellas lanzadas durante el último mes. Así, en primer lugar, se expone una tabla que resume convocatorias explicadas con mayor detalle en ediciones anteriores del presente boletín:

<b>Área</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Plazo</b>
I+D+i	Programa Horizonte 2020 <a href="#">Portal con toda la información sobre las convocatorias abiertas actualmente de Horizonte 2020</a>  <a href="#">Convocatoria FLAG-ERA</a> : Graphene y Human Brain Project (HBP) Flagship.	27/01/2015
Educación, formación, juventud y deporte	<a href="#">Convocatoria 2015 Erasmus+</a>  <a href="#">Proyectos europeos de cooperación prospectiva en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud</a>	Mirar fecha específica para cada acción  24/02/2015
Cultura	Nuevas convocatorias de propuestas del programa Europa Creativa: <a href="#">Información sobre la convocatoria de propuestas de subvenciones para el acceso a los mercados</a> <a href="#">Información sobre la convocatoria de propuestas de desarrollo de proyectos individuales</a>	Mirar fecha específica para cada convocatoria

	<a href="#">Información sobre la convocatoria de subvenciones a la programación televisiva de obras audiovisuales europeas</a> <a href="#">Información sobre la convocatoria de propuestas de apoyo al desarrollo de paquetes de proyectos</a>	
Transportes	<a href="#">Convocatoria 2014 del Mecanismo Conectar Europa para infraestructuras de transporte</a>	26/02/2015
Empresa, emprendimiento e industria	<a href="#">Convocatoria para facilitar los flujos de turismo transnacional de la UE de personas mayores y jóvenes en temporadas baja y media</a>	15/01/2015
	<a href="#">Convocatoria de propuestas para el desarrollo de una web y otros instrumentos de difusión, con el objetivo de apoyar a las PYME, las empresas de nueva creación y los emprendedores que deseen operar en el ámbito de los sistemas ligeros de aeronaves teledirigidas (comúnmente llamadas drones)</a>	18/02/2015
Justicia	<a href="#">Proyectos nacionales o transnacionales de e-justicia</a>	07/01/2015
	<a href="#">Proyectos nacionales/transnacionales para promover políticas de ciudadanía de la UE</a>	04/02/2015
	<a href="#">Ayudas a acciones para promover y proteger los derechos de los niños</a>	15/01/2015
Agricultura	<a href="#">Ayuda para medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) para 2015</a>	05/01/2015

En segundo lugar, se recoge información más detallada sobre las convocatorias más relevantes lanzadas durante el mes de diciembre:

## **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

### **Transporte y energía dentro del programa Horizonte 2020**

A mediados de diciembre se abrieron cinco convocatorias de propuestas del programa Horizonte 2020 en los ámbitos de la movilidad para el crecimiento, la energía baja en carbono competitiva y ciudades y las ciudades y comunidades inteligentes. En total, habrá disponibles 550 millones de euros, que se dividirán de la siguiente manera:

#### **Movilidad**

**H2020-MG-2015 TwoStages**: 144,5 millones de euros para recursos eficientes en las áreas de la aviación, transporte por carretera seguro, soluciones innovadoras para un transporte urbano más limpio, etc. La fecha límite para el envío de solicitudes en la primera fase es el 23 de abril de 2015, y el 15 de octubre de 2015 para la segunda fase.

[H2020-MG-2015 SingleStage-A](#): 21 millones de euros para la cooperación internacional en el ámbito de la aeronáutica con China, Japón y Canadá. La fecha límite para el envío de solicitudes es el 23 de abril de 2015.

#### Energía baja en carbono competitiva

[H2020-LCE-2015-2](#): 93 millones de euros para la demostración de tecnologías de electricidad renovable, de biocombustibles o de calefacción/refrigeración, así como para el análisis de sistemas energéticos.

[H2020-LCE-2015-3](#): 190 millones de euros para la investigación en el ámbito de la comercialización de formas de electricidad renovable existentes o emergentes.

La fecha límite para el envío de solicitudes es el 5 de mayo de 2015 en ambas convocatorias.

#### Ciudades y comunidades inteligentes

[H2020-SCC-2015](#): 107 millones de euros para propuestas de demostración a gran escala sobre soluciones que integren los sectores de la energía, el transporte y las TIC, así como para el desarrollo de estándares en este ámbito. La fecha límite para el envío de solicitudes es el 5 de mayo de 2015.

### **Juventud y aprendizaje para toda la vida dentro del programa Horizonte 2020**

A mediados de diciembre se abrieron dos convocatorias de propuestas del programa Horizonte 2020 en los ámbitos de la juventud y el aprendizaje para toda la vida:

[YOUNG-3-2015 \(RIA\)](#) Aprendizaje para toda la vida para jóvenes adultos: el objetivo es generar nuevo conocimiento científico sobre cómo generar sinergias y cooperar entre diferentes actores europeos para la recopilación de datos y poder hacer una comparación y análisis sobre la educación de adultos en Europa.

[YOUNG-4-2015 \(RIA\)](#) Los jóvenes en una Europa innovadora, inclusive y sostenible: el impacto esperado con esta propuesta es aportar nuevos puntos de vista de los jóvenes dentro de la perspectiva socio-ecológica y conseguir identificar nuevos ejes que definan las tendencias de los jóvenes europeos para comparar con las otras generaciones. Esto contribuirá a cubrir las necesidades de la gente joven con el desarrollo de nuevas políticas europeas que afecten a este sector de la población.

### **Abierta convocatoria de Acciones COST**

El 18 de diciembre se publicó una [nueva convocatoria de acciones COST](#); las propuestas pueden presentarse a partir de febrero de 2015 (la fecha exacta se comunicará en enero).

La primera fecha de corte será el **24 de marzo de 2015 a las 12 horas**.

La convocatoria está abierta a las ideas en todos los campos de la Ciencia y la Tecnología.

Todas las novedades se presentarán durante la [Jornada informativa nacional](#), que tendrá lugar en Madrid el día 13 de enero de 2015.

### **PROGRAMA “EUROPA CON LOS CIUDADANOS”**

El programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020 pretende responder a los desafíos y oportunidades durante dicho periodo, en ámbitos tan relevantes como el crecimiento económico, la seguridad y el papel de Europa en el mundo. En este escenario, es muy importante que los ciudadanos tomen parte en las discusiones y contribuyan a definir las políticas europeas.

El objetivo general es mantener viva la memoria histórica y fortalecer la capacidad de participación ciudadana en el ámbito europeo. Para ello, el programa contribuirá al desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo e impulsando la implicación de los ciudadanos en la vida democrática de la Unión Europea.

El programa se estructura en dos capítulos:

- Capítulo 1. Memoria histórica europea: sensibilizar sobre la memoria histórica, la historia y los valores comunes y la meta de la Unión Europea.
- Capítulo 2. Compromiso democrático y participación ciudadana: estimular la participación democrática y cívica de los ciudadanos a nivel de la Unión Europea. Este capítulo engloba tres medidas diferentes:

2.1 Hermanamiento de Ciudades.

2.2 Redes de Ciudades.

2.3 Proyectos de la Sociedad Civil.

La Comisión Europea ha lanzado recientemente las primeras convocatorias de propuestas del año 2015, para todos los capítulos del programa: [http://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens/funding\\_en](http://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens/funding_en)

El plazo límite para el envío de solicitudes es el **2 de marzo de 2015 a las 12 horas**.

*Puntos de contacto de Europa con los Ciudadanos (PCEC)*

Para acercar la información sobre el programa «Europa con los ciudadanos» a las partes interesadas y ofrecerles asesoramiento y apoyo, la Comisión Europea estableció los Puntos de contacto de Europa con los Ciudadanos. Estas estructuras nacionales son responsables de garantizar una difusión dirigida, eficaz y de base de la información práctica sobre la ejecución del programa, sus actividades y posibilidades de financiación.

En el caso de España, el PCEC está situado en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Para ver su información de contacto, consúltese el siguiente [enlace](#).

## **CULTURA: PROGRAMA EUROPA CREATIVA**

<b>PROGRAMA EUROPA CREATIVA CONVOCATORIAS 2015 (PARTE II)</b>
<p>El programa Europa Creativa, establecido por el <a href="#">Reglamento N°1295/2013 de la UE</a>, ofrecerá apoyo durante el periodo 2014-2020 a los sectores cultural y creativo europeos, con los objetivos de salvaguardar, desarrollar y promover la diversidad cultural y lingüística europea, y fomentar su patrimonio cultural; así como reforzar la competitividad de dichos sectores, en particular el audiovisual, con vistas a promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.</p> <p>El programa consta de dos subprogramas (Cultura y MEDIA) y de un capítulo intersectorial.</p> <p>A continuación se recogen las líneas principales de las convocatorias de propuestas recientemente publicadas.</p>

## **SUBPROGRAMA CULTURA**

### **Prioridades**

Las prioridades del subprograma Cultura consisten en reforzar la capacidad de los sectores cultural y creativo para operar a nivel transfronterizo e internacional y para impulsar la circulación y la movilidad transnacionales. Al objeto de reflejar las prioridades establecidas en el Reglamento, el subprograma Cultura deberá apoyar, en particular:

- a) Los proyectos de cooperación transnacional que agrupen a organizaciones culturales y creativas de diferentes países con el fin de realizar actividades de carácter sectorial o intersectorial.
- b) Las actividades propuestas por redes europeas de organizaciones culturales y creativas de diferentes países.
- c) Las actividades propuestas por organizaciones con vocación europea que fomenten el desarrollo de nuevos talentos y estimulen la movilidad transnacional de los agentes culturales y creativos, así como la circulación de obras, y que tengan potencial para ejercer una gran influencia en los sectores cultural y creativo y conseguir efectos duraderos.
- d) La traducción literaria y una mayor difusión de las obras traducidas.

### **Candidatos admisibles**

Podrán presentar su candidatura los operadores culturales y creativos que operen en sectores cuyas actividades se basan en valores culturales o expresiones artísticas y otras expresiones creativas, independientemente de que dichas actividades estén orientadas al mercado o no y del tipo de estructura que las lleve a cabo y sin tener en cuenta el modo de financiación de dicha estructura. Entre estas actividades se cuentan el desarrollo, la creación, la producción, la difusión y la conservación de los bienes y servicios que encarnan expresiones culturales, artísticas u otras expresiones creativas, así como otras tareas afines, como la educación o la gestión.

Los sectores cultural y creativo incluyen, entre otros: la arquitectura, los archivos, las bibliotecas y los museos, la artesanía artística, los audiovisuales (incluyendo el cine, la televisión, los videojuegos y los multimedia), el patrimonio cultural material e inmaterial, el diseño, los festivales, la música, la literatura, las artes escénicas, la edición, la radio y las artes visuales.

Las actividades dedicadas exclusivamente a los sectores audiovisuales no serán subvencionables en el marco del subprograma Cultura. Sin embargo, dichas actividades podrán ser subvencionadas en la medida en que estén subordinadas a actividades dedicadas a sectores cultural y creativo no audiovisuales.

### **Convocatorias publicadas en el marco del subprograma Cultura**

A continuación se recopilan las convocatorias lanzadas recientemente del subprograma CULTURA,

**Plataformas europeas:** esta medida ofrece apoyo a organizaciones culturales y creativas cuyos objetivos sean los siguientes: impulsar el desarrollo de nuevos talentos y estimular la movilidad transnacional de los agentes culturales y creativos, así como la circulación de obras, y que tengan potencial para ejercer una gran influencia en los sectores cultural y creativo, y conseguir efectos duraderos; y ayudar a mejorar el reconocimiento y la visibilidad de los artistas y creadores con un fuerte compromiso en términos de programación europea mediante actividades de comunicación y una estrategia de marca, incluida, en su caso, la creación de una etiqueta europea de calidad.

*Plazo para la presentación de solicitudes: 25/02/2015.*

**Proyectos de traducción literaria:** los principales objetivos del apoyo a los proyectos de traducción literaria consisten en respaldar la diversidad cultural y lingüística en la Unión y en otros países que participen en el subprograma Cultura y promover la circulación transnacional de obras literarias de gran calidad, así como mejorar el acceso a estas obras literarias en la Unión y fuera de ella y llegar a

nuevos públicos. Cabe destacar que en este caso, los candidatos admisibles serán editores o editoriales que operen en este sector.

*Plazo para la presentación de solicitudes: 04/02/2015.*

## **SUBPROGRAMA MEDIA**

### **Prioridades**

Las prioridades en el ámbito del refuerzo de la capacidad del sector audiovisual europeo para operar de manera transnacional serán las siguientes:

- a) Facilitar la adquisición y la mejora de las cualificaciones y las competencias de los profesionales del sector audiovisual y el desarrollo de redes, que incluyan la utilización de tecnologías digitales con vistas a garantizar la adaptación a la evolución del mercado, el ensayo de nuevos enfoques de cara al desarrollo de audiencia y el ensayo de nuevos modelos empresariales.
- b) Incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales europeos de realizar obras audiovisuales con potencial de circulación en la Unión y fuera de ella, así como coproducciones europeas e internacionales, incluyendo a las emisoras de televisión;
- c) Fomentar los intercambios entre empresas facilitando el acceso de los operadores audiovisuales a los mercados y a las herramientas empresariales, con objeto de aumentar la visibilidad de sus proyectos en los mercados de la Unión e internacionales.

Las prioridades en el ámbito de la promoción de la circulación transnacional serán las siguientes:

- a) Apoyo a la distribución de películas en salas a través del marketing transnacional, la estrategia de marca, la distribución y la exhibición de obras audiovisuales.
- b) Fomento del marketing transnacional, la estrategia de marca y la distribución de obras audiovisuales por medio de todas las demás plataformas que no sean salas.
- c) Apoyo al desarrollo de audiencia como medio para estimular el interés por las obras audiovisuales europeas y la mejora del acceso a las mismas, en particular a través de la promoción, los eventos, la alfabetización cinematográfica y los festivales;
- d) Promoción de nuevos modos de distribución a fin de que puedan surgir nuevos modelos empresariales.

### **Convocatorias publicadas en el marco del subprograma MEDIA**

A continuación se recopilan las convocatorias lanzadas recientemente del subprograma MEDIA, que corresponden a una o varias de las prioridades descritas anteriormente. Cabe destacar que los candidatos admisibles difieren entre las convocatorias, por lo que esta información se incluye brevemente en cada una de ellas.

**Apoyo a la distribución de películas europeas no nacionales (“Cine automático”):** el “Cine automático” funciona en dos fases. La primera es la de generación de un fondo potencial, proporcional al número de entradas a películas europeas no nacionales vendidas en el período de referencia (2014) en países participantes en el subprograma MEDIA, hasta un tope determinado por película y ajustado para cada país. La segunda fase es la de reinversión, ya que el fondo potencial así generado por cada empresa tiene que reinvertirse en: Módulo 1, coproducción de películas europeas no nacionales; Módulo 2, adquisición de los derechos de distribución, por ejemplo mediante garantías mínimas, de películas europeas no- nacionales; Módulo 3, costes de edición (copias, doblaje y subtítulo), de promoción de películas europeas no- nacionales. Los solicitantes serán distribuidores cinematográficos europeos cuya actividad comercial consista en hacer llegar películas a un público amplio con fines de explotación comercial en sala, y que contribuyan a dicho objetivo.

Plazo para la presentación de solicitudes: 30/04/2015 (generación). Reinversión: dentro del plazo establecido para cada módulo y, a más tardar, el 02/08/2016.

### ENLACES DE INTERÉS

[Convocatorias abiertas del programa Europa Creativa.](#)

[Apoyo a la distribución de películas europeas no nacionales \("Cine automático"\)](#)

[Plataformas europeas](#)

[Proyectos de traducción literaria](#)

### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La Comisión Europea ha publicado en el siguiente [enlace](#) todos los vídeos y presentaciones realizadas durante la jornada informativa sobre las convocatorias de propuestas de "Alianzas para el conocimiento" y "Alianzas para las competencias sectoriales". En ambos casos, la fecha límite para el envío de solicitudes es el **26 de febrero de 2015**.

- Las **Alianzas para el conocimiento** entre instituciones de educación superior y empresas tienen el objetivo de estimular la innovación, el espíritu de empresa, la creatividad, la empleabilidad, el intercambio de conocimientos y la enseñanza y el aprendizaje multidisciplinares.
- Las **Alianzas para las competencias sectoriales** que respaldan el diseño y la aplicación de planes de estudios de formación profesional conjuntos y programas y metodologías de enseñanza y formación, se basan en las tendencias existentes en un sector económico determinado y en las competencias necesarias en uno o más ámbitos profesionales.

### ASISTENCIA SANITARIA

#### **Establecimiento de una red para la calidad y la rentabilidad en el ámbito de los cuidados sanitarios de larga duración y la prevención de la dependencia**

**VP/2014/10**

#### **Objetivos**

El objetivo de la presente convocatoria de propuestas es reunir a instituciones que tengan datos relevantes sobre la sostenibilidad, en términos de coste-eficacia, en el suministro de cuidados de larga duración en función de las necesidades, así como en la prevención, la rehabilitación o las tecnologías de asistencia. A través de una puesta en conjunto de experiencias para una organización más eficiente de los sistemas de atención sanitaria (principalmente basadas en una mejor coordinación de los distintos actores implicados), se espera poder generar una experiencia común, que sirva a los responsables de tomar decisiones políticas en la UE a utilizar el dinero público de una manera más efectiva, sin renunciar a la calidad de los cuidados.

En particular, la red deberá:

- Reunir pruebas/datos sobre las causas principales que desembocan en casos de dependencia.
- Revisar el estado de situación actual en el ámbito de prevención.
- Examinar el potencial de la rehabilitación para varias causas de la dependencia.

- Identificar medidas (eliminación de barreras, desarrollo de aparatos técnicos, etc.) que puedan ayudar a las personas con limitaciones funcionales a ser independientes.
- Identificar posibles ganancias de eficiencia en el suministro de cuidados, incluyendo una mejor coordinación de la asistencia sanitaria suministrada por profesionales del sector.

### **Solicitantes admisibles**

La solicitud debe ser remitida por un consorcio internacional (un solicitante que lidere la propuesta, junto con varios co-solicitantes) de al menos cinco instituciones procedentes de al menos cinco Estados miembros.

La institución que lidere la propuesta deberá ser, o bien una institución pública especializada en la evaluación de medidas para la reducción de los cuidados de larga duración o en la promoción de la eficacia en este ámbito, o bien una institución privada sin ánimo de lucro.

### **Presupuesto**

El presupuesto total disponible para los proyectos en el marco de la presente convocatoria es de 1.000.000 EUR.

La ayuda financiera de la UE no podrá ser superior al 80% del total de los costes elegibles de la acción.

**Fecha de cierre:** 31 de marzo de 2015

### **Contacto:**

[empl-vp-2014-010@ec.europa.eu](mailto:empl-vp-2014-010@ec.europa.eu)

[Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos](#)

## **ENERGÍA SOSTENIBLE**

Un año más, la Comisión Europea ha puesto en marcha el concurso a nivel de la UE sobre energía sostenible, en el contexto de la Semana Europea en este ámbito (EUSEW, en sus siglas en inglés).

Los premios a los que se puede optar están dirigidos a iniciativas públicas y privadas que estén contribuyendo activamente a los objetivos de energía y clima de la Estrategia Europa 2020. Por lo tanto, se seleccionarán los mejores ejemplos en ámbitos como la eficiencia energética, la energía renovable o las ciudades y las comunidades inteligentes. Además, los proyectos tendrán que contribuir al valor añadido europeo y tener un impacto en el mercado y potencial de replicación (no son elegibles proyectos de I+D que desarrollen, prueben o demuestren enfoques o tecnologías). Asimismo, los proyectos deberán estar aplicándose ya en la práctica.

Los premios están dirigidos a todo tipo de actores involucrados en esta área, tanto del sector público como del privado, incluyendo PYME, asociaciones industriales, instituciones académicas, ONG, etc.

En esta edición, la novena, se han creado tres categorías diferentes:

- Eficiencia energética.
- Energía renovable.
- Ciudades y comunidades inteligentes.

Los ganadores recibirán un reconocimiento institucional y aumentarán su visibilidad como ejemplos de mejores iniciativas de energía sostenible.

La fecha límite para el envío de candidaturas es el 28 de febrero de 2015. Puede consultarse toda la información sobre las condiciones de la competición en el siguiente enlace:  
<http://www.eusew.eu/awards-competition/about-awards-competition>

### BÚSQUEDAS DE SOCIOS PARA LA FORMACIÓN DE CONSORCIOS EUROPEOS

Ámbito	Proponente	Programa europeo	Fecha límite para contactar	Contacto
Propuesta para participar en un proyecto en el marco del programa Europa para los Ciudadanos, en la medida Redes de Municipios. El proyecto tiene por objetivo intercambiar experiencias y conocimientos sobre cómo desarrollar los servicios de asistencia en el hogar en el futuro.	Ciudad de Helsingborg (Suecia)	<a href="#">Europa por los Ciudadanos</a>	15/01/2015	Eva Fallgren <a href="mailto:eva.fallgren@helsingborg.se">eva.fallgren@helsingborg.se</a> +46 702 106411
Interés de un centro de educación y formación profesional en participar en proyectos de la acción clave 2 del Programa Erasmus+, de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. Las áreas en las que desearían participar son las nuevas metodologías para la formación profesional, la inteligencia emocional, el emprendimiento, los desarrollos tecnológicos, etc.	Centro de formación somorrostro-CFS (País Vasco)	<a href="#">Erasmus+</a>	Enero 2015	Elia Urresola <a href="mailto:elia.urresola@somorrostro.com">elia.urresola@somorrostro.com</a> +34 94 670 60 45
Interés abierto de una Universidad de Chipre por participar en el futuro programa INTERREG EUROPE, en el ámbito de las TIC	SEIT Lab (Universidad de Chipre)	<a href="#">INTERREG EUROPE</a>	-	George Papadopoulos <a href="mailto:george@cs.ucy.ac.cy">george@cs.ucy.ac.cy</a>
Propuesta para participar en un proyecto en el marco proyectos de la acción clave 2 del Programa Erasmus+, de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. El objetivo del proyecto es mejorar los logros en los centros escolares, así como incentivar el interés de los estudiantes respecto al aprendizaje, basándose en el intercambio internacional.	Ciudad de Ljusnarberg (Suecia)	<a href="#">Erasmus+</a>	09/01/2015	Karin Wouda 0738-27 54 00 <a href="mailto:karin.wouda@ljusnarberg.se">karin.wouda@ljusnarberg.se</a>
La red italiana de la región de Umbría que representa a algunas de las principales instituciones y PYMES del sector turístico está buscando socios para un proyecto en el marco del programa COSME que pretende impulsar el turismo joven y de categoría senior en los meses de temporada baja.	Red de actores del sector del turismo de Umbría (Italia)	<a href="#">Promover el turismo joven y senior en temporada baja</a>	Lo antes posible	Irene Falocco <a href="mailto:eucalls@mindsrl.it">eucalls@mindsrl.it</a> <a href="mailto:reteeuropa2020@gmail.com">reteeuropa2020@gmail.com</a> (+39) 388.3206074
Búsqueda de socios para un proyecto	Colegio Madre	<a href="#">Erasmus+</a>	Fecha límite	Antoni Martín

titulado "inversión en medio ambiente, inversión en futuro", enmarcado en el programa Erasmus+. El objetivo principal del proyecto es el de incrementar la concienciación sobre el medio ambiente de los estudiantes a través de las actividades curriculares y el uso de la metodología CLIL.	Alberta (Palma de Mallorca)		para el envío de solicitudes: 31/03/2015	+34 653 45 10 60
La provincia de Terni (Italia) busca socios para el proyecto <i>FOOD &amp; EMOTION (F&amp;E) A travel of senses to discover good and healthy food</i> enmarcado dentro del programa COSME de la Comisión Europea y la convocatoria de proyectos 2014 <a href="#">COST-TFLOWS-2014-3-15</a> para promover el turismo sénior y joven durante temporada media y baja (Categoría B: Turismo joven). El público objetivo del proyecto son jóvenes de entre 18 y 29 años estudiantes de escuelas relacionadas con la hostelería, alta cocina, restauración o viticultura.	Provincia de Terni (Italia)	<a href="#">Promover el turismo joven y senior en temporada baja</a>	Lo antes posible	Rete Europa 2020  Irene Falocco: <a href="mailto:eucalls@min-dsrl.it">eucalls@min-dsrl.it</a>  Giulia De Santis: <a href="mailto:giulia@dreavel.com">giulia@dreavel.com</a>  Rete Europa 2020: <a href="mailto:reteeuropa2020@gmail.com">reteeuropa2020@gmail.com</a>
Propuesta para participar en el proyecto "Training Strategies for Employment: A Multidimensional Index Based Study", cuyo objetivo es estudiar la situación de la generación europea entre los 18 y 35 años. Los puntos específicos para investigar son:  - La brecha existente en las condiciones laborales para saber cuáles son los factores que influyen a la hora de entrar en el mercado laboral y establecer una comparación entre los diferentes países de la UE.  - Identificar la efectividad y eficiencia de las políticas de formación para ayudar a solucionar los actuales problemas existentes.  - Prevenir el riesgo de exclusión social de los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral.	Agencia de investigación de Umbria (Italia)	<a href="#">Horizonte 2020</a>  Young Generation in an Innovative, Inclusive and Sustainable Europe ( <a href="#">H2020-YOUNG-SOCIETY-2015</a> )	Lo antes posible	ANNA ASCANI 0039 075 505 72 27 <a href="mailto:a.ascani@aur-umbria.it">a.ascani@aur-umbria.it</a>  SILVIA SIGGIA 0039 075 504 53 73 <a href="mailto:s.siggia@agenziaumbriaricerche.it">s.siggia@agenziaumbriaricerche.it</a>
Propuesta para participar en un proyecto en el marco proyectos de la acción clave 2 del Programa Erasmus+, de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. El objetivo del proyecto es mejorar la involucración de los padres en la educación y formación de sus hijos.	Distrito alemán de Burgenlandkreis (estado federal de Sajonia-Anhalt)	<a href="#">Erasmus+</a>	23/01/2015	Anika Meinhardt +49 3445/731693 <a href="mailto:meinhardt.anika@blk.de">meinhardt.anika@blk.de</a> <a href="http://www.burgenlandkreis.de">www.burgenlandkreis.de</a>
Búsqueda de un coordinador de proyecto en el marco de la convocatoria del programa Horizonte 2020 para el desarrollo de vacunas para	Servicio Andaluz de Salud	<a href="#">Horizonte 2020</a> <a href="#">PHC 9 – 2015: Vaccine</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes:	Joaquín Salas Coronas <a href="mailto:joaquinsalascoronas@">joaquinsalascoronas@</a>

enfermedades infecciosas desatendidas y relacionadas con la pobreza		<a href="#">development for poverty-related and neglected infectious diseases: HIV/AIDS</a>	24/02/2015	<a href="#">yahoo.es</a>
Propuesta para participar en un intercambio de profesionales en el ámbito de los cuidados sanitarios y sociales, en el marco del programa Erasmus+	Centro de formación profesional francés Haute Folis	<a href="#">Erasmus+</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes: 04/03/2015	Jean-Christophe DAMBREVILLE <a href="mailto:JeanChristophe.Dambreville@lhf53.eu">JeanChristophe.Dambreville@lhf53.eu</a>
Búsqueda de socios para participar en un proyecto de acciones interdisciplinarias sostenibles para conseguir unas Ciudades Inteligentes Integradas	Municipalidad de Kommune (Noruega)	<a href="#">ERA-NET COFUND Smart Cities and Communities</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes: Finales de marzo de 2015	Eva-Maria Gärtner Gjesdal <a href="mailto:Eva-Maria.Gartner@gjesdal.kommune.no">Eva-Maria.Gartner@gjesdal.kommune.no</a> +47 51 61 11 12 +47 469 25 212

#### LICITACIONES EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

CONVOCATORIA	TIPO	PROGRAMA	ZONA	PRESUPUESTO (en €)	PLAZO
<a href="#">Desarrollo del corredor turístico de invierno en Erzincan y Kars</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	02/03/2015
<a href="#">Supervisión de los trabajos de construcción en el marco de un proyecto de desarrollo costero</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Albania	700.000	08/01/2015
<a href="#">Supervisión de la construcción del centro de desarrollo de negocios de productos tradicionales y orgánicos de Gümüşhane (İŞGEM)</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	472.500	05/01/2015
<a href="#">Gestión de servicios de impresión</a>	Contrato de servicios	Otros	Kosovo	615.000	13/01/2015
<a href="#">Rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado en Prilep (Fase II)</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	Sin especificar	09/03/2015
<a href="#">Apoyo a la Seguridad Nuclear de Brasil - Proyecto BR3.01/12</a>	Contrato de servicios	Seguridad nuclear	Brasil	2.000.000	05/01/2015
<a href="#">Instrumento para el diálogo y las buenas prácticas en el ámbito de Euromed</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Todos los países	9.200.000	Publicación prevista enero 2015

<a href="#">Apoyo técnico a los Secretariados Regionales de los Centros de Excelencia en los países de la vecindad de la UE</a>	Contrato de servicios	Instrumento de estabilidad	Todos los países	3.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (Sierra Leona) – Suministro y entrega de equipamiento TIC y de oficina, así como de mobiliario de oficina</a>	Contrato de suministros	ACP	Sierra Leona	Sin especificar	06/01/2014
<a href="#">Apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (Sierra Leona) – Suministro, entrega y servicios post-venta de vehículos</a>	Contrato de suministros	ACP	Sierra Leona	Sin especificar	06/01/2014
<a href="#">Servicios de supervisión para la construcción de un turismo sostenible en Parque Nacional de las Montañas de Kaçkar</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	684.000	09/01/2015
<a href="#">Diseño, construcción y explotación durante 5 años de una planta de desalinización con una línea de transferencia y un depósito de agua</a>	Contrato de obras	ACP	Yibuti	Sin especificar	08/01/2015
<a href="#">Servicios de supervisión para la mejora de las obras de construcción de una carretera en la región de Morogoro, Tanzania</a>	Contrato de obras	ACP	Tanzania	2.000.000	07/01/2015
<a href="#">Apoyo de infraestructura, incluida la modernización, mantenimiento y reparación de (AMESD y PUMA) estaciones de suministro, así como a tantas estaciones nuevas como sea necesario para la nueva THEMA, la producción de materiales de capacitación y la prestación de capacitación en el uso de las estaciones y sistemas de recepción</a>	Contrato de suministros	ACP	Países ACP	Sin especificar	26/01/2015
<a href="#">Regulación del río Bosna en el Valle de Sarajevo</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Bosnia y Herzegovina	Sin especificar	17/02/2015
<a href="#">Asistencia técnica para facilitar el acceso de estudiantes de educación superior con discapacidades al mercado laboral</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	1.750.000	12/01/2015
<a href="#">Asistencia técnica para el suministro de servicios de carreras profesionales a través de un modelo de partenariado de todos los actores de interés</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	3.250.000	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad nacional en la aplicación de las políticas de la tierra, así como la implementación eficaz de las</a>	Contrato de servicios	Seguridad alimentaria	Malawi	1.200.000	Publicación prevista en febrero 2015

<a href="#">leyes</a>					
<a href="#">Fondo para los programas del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) Cooperación Transfronteriza (CBC) en las fronteras exteriores de la UE (Soporte Técnico para la Implementación y Gestión de Programas de CBC ENI)</a>	Contrato de servicios	Vecindad regional	Varios	6.910.223	12/01/2015
<a href="#">Diseño, construcción y explotación durante 5 años de una planta de desalinización con una línea de transferencia y un depósito de agua</a>	Contrato de obras	ACP	Yibuti	Sin especificar	08/01/2015
<a href="#">Apoyo de infraestructura, incluida la modernización, mantenimiento y reparación de (AMESD y PUMA) estaciones de suministro, así como a tantas estaciones nuevas como sea necesario para la nueva THEMA, la producción de materiales de capacitación y la prestación de capacitación en el uso de las estaciones y sistemas de recepción</a>	Contrato de suministros	ACP	Países ACP	Sin especificar	26/01/2015
<a href="#">Asistencia técnica para la promoción de la inclusión social en áreas con una elevada población gitana</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	9.800.000	13/01/2015
<a href="#">Supervisión y vigilancia ambiental de los trabajos de dragado en sectores críticos del río Danubio</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Serbia	2.000.000	26/01/2015
<a href="#">Suministro de equipamiento para incrementar los porcentajes de matriculación, especialmente de chicas</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	09/02/2015
<a href="#">Construcción de instalaciones de tratamiento de residuos sólidos</a>	Contrato de obras	Vecindad	Líbano	Sin especificar	10/02/2015
<a href="#">Fortalecimiento de la colaboración regional entre países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	1.200.000	22/01/2015
<a href="#">Mejora del marco regulatorio para el apoyo a PYME en países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	5.500.000	12/12/2014
<a href="#">Comunicación para una colaboración más fuerte: conectando con los ciudadanos de los países del sur del Mediterráneo</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Región Mediterránea	6.500.000	Publicación prevista enero 2015

<a href="#">Comunicación para una colaboración más fuerte: conectando con los ciudadanos de los países de la Vecindad del Este</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Todos los países	5.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Desarrollo de estudios nacionales sobre el agua</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	2.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Incentivos al emprendimiento social</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	800.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Acciones para negocios en el ámbito de la economía baja en carbono en Brasil</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Brasil	2.900.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Suministro de equipamiento de oficina</a>	Contrato de suministros	ACP	Nigeria	Sin especificar	20/01/2015
<a href="#">Apoyo a las autoridades reguladoras en Ucrania</a>	Contrato de servicios	Seguridad nuclear	Ucrania	2.000.000	23/01/2015
<a href="#">Asistencia técnica para el suministro de servicios de carreras profesionales a través de un modelo de partenariado de todos los actores de interés</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	3.250.000	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad nacional en la aplicación de las políticas de la tierra, así como la implementación eficaz de las leyes</a>	Contrato de servicios	Seguridad alimentaria	Malawi	1.200.000	Publicación prevista en febrero 2015
<a href="#">Fondo para los programas del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) Cooperación Transfronteriza (CBC) en las fronteras exteriores de la UE (Soporte Técnico para la Implementación y Gestión de Programas de CBC ENI)</a>	Contrato de servicios	Vecindad regional	Varios	6.910.223	12/01/2015
<a href="#">Diseño, construcción y explotación durante 5 años de una planta de desalinización con una línea de transferencia y un depósito de agua</a>	Contrato de obras	ACP	Yibuti	Sin especificar	08/01/2015
<a href="#">Apoyo de infraestructura, incluida la modernización, mantenimiento y reparación de (AMESD y PUMA) estaciones de suministro, así como a tantas estaciones nuevas como sea necesario para la nueva THEMA, la producción de materiales de capacitación y la prestación de capacitación en el uso de las estaciones y sistemas</a>	Contrato de suministros	ACP	Países ACP	Sin especificar	26/01/2015

<a href="#">de recepción</a>					
<a href="#">Asistencia técnica para la promoción de la inclusión social en áreas con una elevada población gitana</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	9.800.000	13/01/2015
<a href="#">Supervisión y vigilancia ambiental de los trabajos de dragado en sectores críticos del río Danubio</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Serbia	2.000.000	26/01/2015
<a href="#">Suministro de equipamiento para incrementar los porcentajes de matriculación, especialmente de chicas</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	09/02/2015
<a href="#">Construcción de instalaciones de tratamiento de residuos sólidos</a>	Contrato de obras	Vecindad	Libano	Sin especificar	10/02/2015
<a href="#">Fortalecimiento de la colaboración regional entre países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	1.200.000	22/01/2015
<a href="#">Mejora del marco regulatorio para el apoyo a PYME en países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	5.500.000	12/12/2014
<a href="#">Comunicación para una colaboración más fuerte: conectando con los ciudadanos de los países del sur del Mediterráneo</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Región Mediterránea	6.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Comunicación para una colaboración más fuerte: conectando con los ciudadanos de los países de la Vecindad del Este</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Todos los países	5.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Desarrollo de estudios nacionales sobre el agua</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	2.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Incentivos al emprendimiento social</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	800.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Acciones para negocios en el ámbito de la economía baja en carbono en Brasil</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Brasil	2.900.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Suministro de equipamiento de oficina</a>	Contrato de suministros	ACP	Nigeria	Sin especificar	20/01/2015
<a href="#">Apoyo a las autoridades reguladoras en Ucrania</a>	Contrato de servicios	Seguridad nuclear	Ucrania	2.000.000	23/01/2015
<a href="#">Suministro de vehículos en el ámbito del suministro de agua</a>	Contrato de suministro	ACP	Nigeria	Sin especificar	29/01/2015

	s				
<a href="#">Apoyo a la coordinación África-UE</a>	Contrato de servicios	Estrategia Conjunta África-UE	Varios	1.400.000	Publicación prevista febrero 2015
<a href="#">Apoyo a la coordinación de la asistencia de la UE</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Armenia	800.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Desarrollo de estudios estratégicos</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Armenia	1.500.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Asistencia técnica para aumentar la capacidad institucional del Ministerio de Familia y Políticas Sociales (MoFSP) en el campo de las políticas de Inclusión Social</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	5.748.170	23/01/2015
<a href="#">Desarrollo del Marco de Cualificaciones del Aprendizaje para toda la Vida</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Bosnia y Herzegovina	1.500.000	02/20/2015
<a href="#">Servicios de Asistencia Técnica Internacional para el Proyecto ADESEP</a>	Contrato de servicios	América latina	Región de América Central	2.000.000	16/01/2015
<a href="#">Asistencia técnica en apoyo de los asuntos marítimos, puertos, faros y balizas de Wallis y Futuna</a>	Contrato de servicios	ACP	Wallis y Futuna	325.000	05/03/2015
<a href="#">Suministro e instalación de equipos de tratamientos de residuos sólidos para varias municipalidades</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Líbano	Sin especificar	17/02/2015
<a href="#">Apoyo a la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Moldavia	2.000.000	06/02/2015
<a href="#">Consolidación y desarrollo de la Comunicación Judicial y el Sistema de Información</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Bosnia y Herzegovina	Sin especificar	23/02/2015
<a href="#">Contrato de servicios para contratar la asistencia técnica encargada de apoyar el desarrollo de la estrategia de desarrollo sostenible de las Islas Wallis y Futuna - Pacífico Sur</a>	Contrato de servicios	ACP	Wallis y Futuna	325.000	05/03/2015
<a href="#">Construcción del sistema de alcantarillado en Bulancak</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	23/03/2015
<a href="#">Medidas activas del mercado laboral para la empleabilidad</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Montenegro	1.000.000	Publicación prevista enero 2015

<a href="#">Asistencia técnica del programa de apoyo a la ejecución de la cooperación de la UE en Yibuti (apoyo institucional a los departamentos y organismos)</a>	Contrato de servicios	ACP	Yibuti	1.017.000	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Suministro de vehículos</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Líbano	Sin especificar	Publicación prevista enero 2015
<a href="#">Reconstrucción de una parte de carretera</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Croacia	Sin especificar	24/02/2015
<a href="#">Suministro de repuestos para equipos de TIC y servicios de instalación auxiliares</a>	Contrato de suministros	-	Kosovo	Sin especificar	29/01/2015
<a href="#">Prestación de servicios de acuerdo a los eventos organizados por la política comercial europea y el Proyecto Apoyo a la Inversión (UE-MUTRAP)</a>	Contrato de servicios	Asia y Asia central	Vietnam	1.434.000	22/01/2015
<a href="#">Construcción de sistema de gestión de aguas residuales en la aldea de Hermel, Norte Bekaa</a>	Contrato de obras	Vecindad	Líbano	Sin especificar	19/02/2015
<a href="#">Mejora del marco regulatorio para el apoyo a PYME en países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	5.500.000	12/12/2014
<a href="#">Asistencia técnica a un programa de medio ambiente</a>	Contrato de servicios	ACP	Trinidad y Tobago	500.000	Publicación prevista febrero 2015
<a href="#">Suministro de Equipos para la Operación "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional"</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista diciembre 2014
<a href="#">Asistencia técnica y supervisión del proyecto de aguas residuales de Mardin</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	3.259.300	23/01/2015
<a href="#">Apoyo al servicio de aduanas - Prestación de un sistema de aplicación de la ley integral</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Kosovo	Sin especificar	18/02/2015
<a href="#">Obras para la adaptación y modernización de la infraestructura existente en centros de asistencia social seleccionados</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	Sin especificar	Sin especificar

Las entidades interesadas en presentar solicitudes a estas licitaciones de cooperación pueden obtener más información en la ["Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE"](#).

Para más información sobre el marco de las licitaciones europeas y las posibilidades actualmente vigentes en cada una de las políticas europeas, consúltese este [enlace](#).

Además, el “[Tenders Electronic Daily](#)” (TED), es la versión en línea del “Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea”, dedicado a licitaciones y contratos públicos. Para más información sobre la contratación pública europea, puede consultarse esta [página web](#).